

DESPLAZADOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

FAIDA MASSIEL GUTIERREZ PUELLO

BIELKA ISADORA HUDGSON LIVINGSTON

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA (CUC)

FACULTAD DE DERECHO

DERECHO CIVILBARRANQUILLA (ATLÁNTICO)

2000

DESPLAZADOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

FAIDA MASSIEL GUTIERREZ PUELLO

BIELKA ISADORA HUDGSON LIVINGSTON

**TRABAJO DE INVESTIGACION TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE
ABOGADA**

DIRECTOR DE TESIS

DOCTOR: OMAR SANDOVAL FERNANDEZ

ABOGADO

CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC

FACULTAD DE DERECHO

BARRANQUILLA (ATLANTICO)

2000

A Dios por sobre todas las cosas,

A mi mamá Emencie Brayan

A mis tías, Vaselia Hudgson

Brayan, Etheta, Hudgson

Paulina Hudgson Brayan,

A mi hermana Aselda Hudgson

Livingston y, Mis Primas.

Bielka.

A Dios por sobre todas las cosas,

A mis padres Froylan Gutierrez,

Nelly puello,

A mis hermanos Catherine,

Froylan y Frank.

Faida.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por su fortaleza, por haberme brindado la oportunidad de alcanzar otro peldaño, por su sabiduría amor y protección, y porque todo lo que soy selo debo a él.

A mi Mamá por los valores morales que me ha brindado, y que gracias a ellos hoy puedo decir que he obrado con honestidad.

A mis tías por confiar y creer en mí, por el amor y apoyo incondicional, por darme ésta maravillosa oportunidad, por los consejos y por todas las cosas que me han dado a lo largo de mi vida.

A mis hermanas ASELDA HUDGSON YADICZA HUDGSON por estar siempre conmigo.

La Amistad, el Amor y el Perdón son los valores más grandes que un ser humano puede alcanzar, por ello hoy quiero aprovechar esta oportunidad para decir gracias a unas personas que siempre han estado conmigo durante estos 5 años por su gran amistad, apoyo incondicional, consejos, y comprensión nuevamente GRACIAS ZORAIDA ATENCIO, HEIDY AVILA, DAYANA PEÑARANDA, FAIDA GUTIERREZ Y DINAIRA DE LA HOZ.

DEDICATORIA

Este triunfo se la dedico a DIOS por sobre todas las cosas.

A mis padres EMENCIE BRAYAN Y ARESTIDES HUDGSON BRAYAN, a mis tías queridas por estar siempre conmigo VASELIA HUDGSON, EVETHA HUDGSON, PAULINA HUDGSON, porque ellas se lo merecen más que yo porque esto no hubiera sido posible sin su apoyo, mil gracias tías las quiero mucho. A MIS HERMANAS, PRIMOS Y DEMÁS FAMILIARES.

RESUMEN

Este trabajo de investigación se realizó con el fin de conocer más de cerca la problemática actual del desplazamiento forzoso que azota el país desde años atrás y que no tuvo la atención debida por parte del gobierno nacional hasta hace 5 años atrás que este flagelo social ha alcanzado su punto de gravedad y desesperación para la población más afectada los más pobres nuestros campesinos que se han visto obligados a migrar de sus tierras para salvar sus vidas y la de sus familias, debido al constante enfrentamiento entre los diversos grupos armados al margen de la ley.

El objetivo de este trabajo es la de concientizar tanto a las entidades gubernamentales, como a la población civil Barranquillera que el flagelo de la violencia en Colombia no es asunto solo de los desplazados sino una problemática jurídica -social y que todos debemos aportar nuestro granito de arena para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de estas personas afectadas y del país en general.

Este trabajo es de gran importancia para nosotras ya que por medio de ella nos dimos cuenta de la constante violación del Derecho Internacional Humanitario, el derecho constitucional fundamental como es el derecho a la vida. También se violan otros derechos como el derecho civil que una persona tiene al domicilio, a la libre permanencia en un lugar del territorio, a la libre circulación.

Palabras clave: Derecho civil, Garantías constitucionales, Derechos personales

ABSTRACT

This research work was realized in order to there knew more closely the current problems of the necessary displacement that flogs the country from years behind and that did not have the attention owed on the part of the national government until 5 years ago behind that this social scourge has reached its point of gravity and desperation for the most affected population any more poor our peasants who have turned out to be forced to migrate of its grounds to save its lives and that of its families, due to the constant clash between the diverse groups armed to the margin of the law.

The target of this work is that of concientizar both to the governmental entities, and to the civilian population Barranquillera that the scourge of the violence in Colombia is not an alone matter of the wrongly placed ones but a juridical problems - social and that we all must contribute our sand granite to contribute to the improvement of the living conditions of these affected persons and of the country in general.

This work is of big importance for us since by means of her we realized the constant violation of the Humanitarian International law, the fundamental constitutional law as it is the right to life. Also there are violated other rights as the civil rights that a person has to the domicile, to the free permanence in a place of the territory, to the free circulation.

Key words: Civil rights, Constitutional right, Personal rights

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	9
1 QUE ES UN DESPLAZADO	10
1.1 PRONUNCIAMIENTO A NIVEL INERNACIONAL ACERCA DE LOS DESPLAZADOS.	12
1.2 DERECHO A LA PERMANENCIA Y LIBERTAD DE LOCOMOCIÓN	14
1.3 DERECHO A LA PROTECCIÓN PARA EL DESPLAZADO	15
1.4 CAUSAS DEL DESPLAZAMIENTO	16
1.4.1 Responsables del desplazamiento	22
1.5 CAMPESINOS DESPLAZADOS	24
1.5.1 Desplazados sinónimo de desempleo	24
1.5.2 Panamá inicia deportación de desplazados colombianos	26
1.5.3 Desplazados a la deriva	27
1.6 LLEGADA MASIVA DE DESPLAZADOS EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS	29
1.7 CIFRAS DE DESPLAZAMIENTO	31
1.7.1 Mujeres y niños los más afectados	34
1.7.2 Niños desplazados por la violencia: Rostros inocentes de una tragedia acumulada	35
1.7.2.1 Menores desplazados cifras mayores	36
1.7.2.2 ¿Qué pasa con los niños?	38
1.8 CÓMO REACCIONAN LOS ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES	48
1.8.1 Dentro de la familia	50
1.8.2 Reacciones colectivas	53
2 MARCO LEGAL	58

2.1	MARCO LEGAL PARA LA ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO	60
2.1.1	Marco legal para la atención en salud de la población desplazada	62
2.2	CONCEPTUALIZACION	64
3	ENFOQUE DE SALUD MENTAL DESDE UNA VISION HOLISTICA DEL SER HUMANO	69
3.1	ENFOQUE DE LA SALUD PÚBLICA	71
3.2	POLITICAS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA	78
3.2.1	Objetivo general	78
3.2.2	Objetivos específicos	78
3.3	ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR ATENCIÓN PSICOSOCIAL	80
3.3.1	Investigaciones	80
3.3.2	Intervención psicosocial por líneas de acción	81
3.3.2.1	Promoción de salud y prevención integral	81
3.3.2.2	Fomento y recuperación de la salud mental	81
3.3.3	Organización social y desarrollo comunitario	82
3.4	COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	82
3.5	LINEAMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN Y ELECCIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	84
3.5.1	Criterios de priorización de los proyectos en el ámbito territorial	84
3.5.2	Criterios de elegibilidad	84
3.5.3	Actividades de intervención	85
3.5.4	Actividades de investigación	85
3.5.5	Criterios de viabilidad	85
3.6	¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS?	87
3.6.1	Tramite para la presentación de los proyectos y planes de atención psicosocial, aprobación, asignaciones de recursos, seguimientos y evaluación	88
3.7	INTERVENCION PSICOSOCIAL EN EL CONTEXTO DEL	90

	CONFLICTO Y EL DESPLAZAMIENTO	
4	ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DESPLAZADOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	91
4.1	CIFRAS	91
4.2	¿CÓMO ESTÁN ORGANIZADOS LOS DESPLAZADOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA?	93
4.3	¿PERMANENCIA, REUBICACIÓN O RETORNO? EL FUTURO INCIERTO	94
4.4	OPCIONES FRENTE A LA INCERETIDUMBRE	96
4.5	COMPORTAMIENTO DE LOS HABITANTES DE BARRANQUILLA FRENTE A LOS DESPLAZADOS	97
5	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA VIOLENCIA	99
5.1	LA ETAPA CONFLICTIVA EN 1930	100
5.2	EL CAMBIO DE GOBIERNO EN 1946	105
5.3	EL AÑO ACIAGO DE 1948	114
6	LOS GRUPOS EN CONFLICTO	120
6.1	EL ELEMENTO HUMANO	120
6.2	LA COMUNIDAD DESPLAZADA	123
6.3	LA GUERRILLA Y EL COMANDO	132
6.4	LA CUADRILLA	142
6.5	OTROS GRUPOS DE COACCIÓN	144
7	ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA	148
7.1	MIGRACIONES INTERNAS	148
7.2	CAMBIOS DE ACTITUDES	151
8	EL CONFLICTO, LA VIOLENCIA Y LA ESTRUCTURA SOCIAL COLOMBIANA	153
8.1	ESTRUCTURA Y FUNCION EN EL MARCO Y LA VIOLENCIA	153
8.2	FUNCION Y DISFUNCION EN LA VIOLENCIA	154
8.3	LA VIOLENCIA Y LA TEORIA DEL CONFLICTO	155
9	CONCLUSIONES	156

BIBLIOGRAFÍA

158

ANEXOS

159

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación se realizó con el fin de conocer más de cerca la problemática actual del desplazamiento forzoso que azota el país desde años atrás y que no tuvo la atención debida por parte del gobierno nacional hasta hace 5 años atrás que este flagelo social ha alcanzado su punto de gravedad y desesperación para la población más afectada los más pobres nuestros campesinos que se han visto obligados a migrar de sus tierras para salvar sus vidas y la de sus familias, debido al constante enfrentamiento entre los diversos grupos armados al margen de la ley.

El objetivo de este trabajo es la de concientizar tanto a las entidades gubernamentales, como a la población civil Barranquillera que el flagelo de la violencia en Colombia no es asunto solo de los desplazados sino una problemática jurídica -social y que todos debemos aportar nuestro granito de arena para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de estas personas afectadas y del país en general.

Este trabajo es de gran importancia para nosotras ya que por medio de ella nos dimos cuenta de la constante violación del Derecho Internacional Humanitario, el derecho constitucional fundamental como es el derecho a la vida. También se violan otros derechos como el derecho civil que una persona tiene al domicilio, a la libre permanencia en un lugar del territorio, a la libre circulación.

1. ¿QUÉ ES UN DESPLAZADO?

El desplazado es toda persona por lo general campesino que se ha visto obligado a trasladarse de su lugar de origen a diversas partes del territorio o fuera de él por razón de la violencia que azota al país y el desconocimiento y constante violación al derecho internacional humanitario.

La ley 387 de 1997, aprobada para adoptar medidas de prevención del desplazamiento forzado de atención, protección de asistencia a los desplazados por la violencia, contiene la siguiente definición:

"Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional o fuera de él abandonando su localidad de residencia o actividad económica habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertades personales han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones:

- ❖ Conflicto armado interno
- ❖ Disturbios y tensiones interiores
- ❖ El desconocimiento del Derecho Internacional Humanitario.

- ❖ Violencia generalizada
- ❖ Violaciones masivas de los derechos humanos
- ❖ Infracciones al derecho internacional humanitario
- ❖ Otras situaciones que alteren drásticamente el orden publico

Cuando estas personas se alojan en determinado lugar del territorio se consideran: desplazados internos

La descripción de desplazados internos contiene dos elementos cruciales:

- ❖ La coacción que conlleva el traslado de su lugar natural
- ❖ La permanencia dentro de las fronteras de la propia nación.

La problemática de los desplazados siempre ha existido desde hace mas o menos 40 años, en esa época se conocían con el nombre de Movilidades Humanas, a estos grupos el gobierno no les dio mayor trascendencia, por lo que esto se producía por diversas circunstancias las cuales poco o nada tienen que ver con los móviles que impulsan a los actuales desplazados a abandonar su lugar de origen.

Como se puede analizar se ha dado un vuelco total cultural, económico, político, unido a la falta de sensibilidad, valores axiológicos, amor hacia el prójimo entre otros, son los que rigen actualmente en nuestro país, lo cual han conducido a tan lamentable situación que estamos viviendo.

1.1 PRONUNCIAMIENTO A NIVEL ACERCA DE LOS DESPLAZADOS.

Las naciones unidas en su sección 52, se preocupo por los éxodos en masa y expedio la resolución 51 de 1996, pidiendo información en junio y agosto de 1996 a todo los gobiernos.

Aunque Colombia no informa numerosas organizaciones internacionales si lo hicieron y por eso el informe del alto comisionado para los derechos humanos el 14 de Enero de 1997 hace referencia a CHEECHNIA, COLOMBIA, TAYIKISTAN, BURUNDI, RWANDA Y ZAIRE; Como piases de "violación en gran escala de derechos de derechos humanos, en particular del derecho a la vida, cometido en situaciones de conflicto armado que había provocado el desplazamiento masivo de poblaciones". Y concretamente hace referencia el informe; a los llamamientos urgentes hechos "a favor de las familias desplazadas en el estado colombiano que han sido desalojados de sus lugares de origen por los diferentes grupos armados y amenazados de muerte si regresan a sus tierras".

El 4 de Febrero de 1997 el señor: FRANCIS M.DENG, representante del secretario general, presenta a las naciones unidas su sobre informe desplazados internos y formula varias recomendaciones.

Concretamente respecto a Colombia dice: " Los programas para resolver el problema de la impunidad, falta de seguridad física, de los desplazados y las cuestiones relativas al derecho de propiedad podrían ampliarse al aumentar la protección y la asistencia de los desplazados internos" y agrega: "en TAYIKISTAN Y COLOMBIA, la creación de una presencia de personal de derechos humanos en el terreno podría ser una significativa aportación en este sentido."

No era extraño para las naciones unidas el tema de desplazamiento interno en Colombia; precisamente el 3 de Octubre de 1994, el propio señor DENG, presento a la comisión de derechos humanos de la ONU un prolijo estudio sobre los casos de desplazamiento en Colombia señalando la concentración de tierra en pocas manos como una de las causas del fenómeno del desplazamiento.

Se extraña el señor DENG, que el gobierno colombiano invocará la directiva numero 5 del 28 de Diciembre de 1991 "que prevé medidas de los gobernadores y alcaldes para garantizar plazas en las escuelas y la coordinación con organizaciones no gubernamentales en los cuales de cambio voluntario de residencia debido a situaciones de violencia particularmente graves; El apoyo y asesoramiento de la consejería presidencial para los derechos humanos y la facilitación de regreso. Sorprendentemente, lejos de aplicar estas medidas ninguno de los funcionarios gubernamentales que el representante de las naciones unidas consulto conocían su existencia". Por ello el alto funcionario de las naciones unidas en 1994 hace esta premonitoria advertencia: " La negativa a

recibir a los desplazados puede tener graves consecuencia para los derechos humanos".

Por otro lado, la resolución común aprobada por el parlamento europeo el 23 de Octubre de 1996, aunque n su parte resolutive acoge con satisfacción el " El Dialogo iniciado entre el gobierno Colombiano y el representante nacional de desplazados" dentro de sus consideraciones se refirieron a la indignación que causo el asesinato masivo de las familias campesinas desapariciones forzosas cometidas durante este año por los grupos armados al margen de la ley.

1.2 DERECHO A LA PERMANENCIA Y LIBERTAD DE LOCOMOCION DE LOS DESPLAZADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

Todo colombiano tiene derecho ala permanencia en especial la población campesina en la parcela que poseían por eso el INCORA, inicio el proceso de adjudicación de tierras, es un derecho de esas personas permanecer en su propio hogar en su propia tierra, algo que ha sido reconocido por las naciones unidas en el pacto internacional de derechos civiles y políticos.

Solo el legislador puede restringir el derecho a las personas a permanecer o circular y la restricción sola puede tener los objetivos allí señalados, es decir, que la ley restrictiva no puede alejarse de los parámetros fijados el PACTO

INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS y en LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS.

Esta doble faz, permanecer y circular, y la única posibilidad restrictiva; Limitación establecida por la ley, esta también recogida por nuestra constitución.

Es finalidad del estado garantizar la afectividad de esos derechos, luego tratándose de desplazados a quienes se les afecta su derecho a residir en el lugar que deseen dentro de la república, es inhumano a todas luces afectarles la posibilidad de circular para salvar sus vidas propias y las de sus familiares.

1.3 DERECHO A LA PROTECCIÓN PARA EL DESPLAZADO

Se dice que hay derecho a protección cuando un titular de derechos fundamentales le exige al estado se lo defienda frente a intervenciones injustas de terceros o del mismo estado.

El caso clásico es la protección a la vida, pero en circunstancias particulares complicadas; como es el caso de la violencia en Colombia la posición no puede ser de todo o nada, sino que el propio estado puede efectuar una competencia de pronósticos para ponderar cuando y hasta donde el estado puede dar una protección real y no teórica.

Por su puesto que el estado esta obligado a hacer todo lo posible para proteger la vida de los asociados, pero también puede ponderar si la mejor manera de protección consiste en favorecer un desplazamiento, si el grado de intolerancia es alto y el peligro para la vida de los asociados es inminente, es justo que el pronostico incluya la opción del desplazamiento protegido, máxime cuando el estado debe adoptar medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

1.4 CAUSAS DEL DESPLAZAMIENTO

Las amenazas, la intimidación y el terror obligaron a la mayoría de hogares encuestados a huir en busca de seguridad y protección.

Un porcentaje relativamente alto de desplazados se abstuvo de responder la pregunta sobre los hechos que motivaron su salida, en su gran mayoría dentro de la ley del silencio que caracteriza a la población objeto de la presión de los actores armados.

El miedo, respuesta recurrente de los desplazados, los asesinatos individuales y colectivos y los atentados, entre otros hechos, complementan las respuestas sobre las causas de la salida obligada de las personas afectadas.

Las entrevistas de profundidad con los desplazados después de la aplicación de las encuestas permiten identificar algunos de los factores que determinaron el desplazamiento:

- A) Persecución e intimidación contra militantes de partidos o grupos políticos (de izquierda, de los partidos tradicionales y movimientos cívicos, reinsertados de grupos guerrilleros, concejales y autoridades municipales. Desatadas en algunos de los departamentos de procedencia de los desplazados: Antioquía, Cauca, Nariño, Valle, Cauca, Magdalena, Cesar, Córdoba.
- B) Persecución a sindicalistas, maestros, líderes y miembros de organizaciones comunitarias, defensores de los intereses de pequeños propietarios, campesinos pobres que se niegan a colaborar con actores armados, y críticos de los protagonistas de acciones generadores de violencia.
- C) Desalojo de campesinos y adquisición de tierras mediante el poder del dinero o la intimidación por parte de grupos al servicio de inversionistas, algunos anónimos, de tierras aptas para la producción y/o explotación agropecuaria que llegan a zonas específicas del territorio nacional y proceden con el poder del dinero o de la intimidación en detrimento de la población nativa. [*... un señor, de esos que comprar las mejores tierras*

compró mucha, lo primero que hizo fue cercar y cambiar el cauce del río para alimentar sus criaderos de pescas... Por este motivo en épocas de mucha lluvia empezaron a inundarse las tierras y a dañarse las cosechas... misteriosamente quienes nos reuníamos para tratar estos asuntos y para reclamar el daño que teníamos empezaron a aparecer algunos de sus familiares muertos y otros fuimos amenazados para que nos fuéramos... desde la aparición del señor terrateniente se empezó a sentir el hambre y el miedo..." Testimonio de una familia desplazada de Bocas del Satinga.

- D) Deterioro de la calidad de vida de la población por la escasez de fuentes de trabajo y la inseguridad que presentan zonas rurales en donde prevalece la confrontación armada y se hace más evidente la crisis agropecuaria.
- E) La existencia de dinámicas soterradas, Pendientes a generar miedo en los campesinos y población civil, vinculada con organizaciones comunitarias y a producir el desplazamiento forzado. Algunos agentes del Estado, miembros de las fuerzas armadas que actúan en coordinación con grupos paramilitares tienen relación con estos casos. [*"....Soy desplazado por el pecado de ser testigo de una masacre en una población del Urabá antioqueño... cuando era soldado hacíamos inteligencia en compañía de los paras... salí de la zona junto con mi familia con la ayuda de una ONG y organismos internacionales..." Testimonio de un desplazado de Chigorodó.*]

- F) Las amenazas a los campesinos inculcados de ser colaboradores y auxiliares de uno u otros bandos. *[" Nos vinimos de Caldono porque han matado a varios de mis hermanos no sé porque les han hecho eso... somos gente honrada campesinos dedicados al cultivo de la tierra... una vecina me informó que se tenía la sospecha de que mi hermano era uno de los que estaba diciendo lo que no debía y que por eso lo mataron... entonces nos empezamos a venir primero mandamos a mi hijo mayor que tiene 16 años a Santander para que le ayudara un cuñado, luego se vino mi marido luego me vine yo con mis otros dos hijos mi marido se vino para Cali con la ayuda del hermano... a ver como le iba se compró una carretilla y trajimos el caballo ahora estamos viviendo aquí... pero la situación esta muy dura, los hijos no están estudiando y el Mayor está sin trabajo por que no tiene papeles... él sale a trabajar hay veces con unos amigos que saben de construcción y otras en reciclaje..." Testimonio de una familia del Cauca residente en un sector Siete de Abril "*
- G) La quiebra de productores, campesinos y pobladores de las zonas cafeteras del país y de municipios del norte del Valle, azotadas por la crisis económica y algunas manifestaciones de violencia vinculadas al narcotráfico, que afectan al sector, estas personas se vinieron para la ciudad de Barranquilla en busca de mejores oportunidades. *[Nos vinimos para acá porque la situación esta muy barraca se ha aumentado los robos y la desocupación., Hay veces que no se conseguía ni para remesar, al principio no nos decidíamos pero al final nos vinimos porque tenemos*

familia viviendo desde varios años aquí, tomamos la decisión porque siempre nos han dicho que en Barranquilla nadie se vara, al comienzo todo marchó bien pero ahora aquí la situación también está dura... hay mucho robo, peleas y los negocios no prosperan... los papás no tienen plata y les toca rebuscarse para medio vivir, las personas y más los jóvenes, hacen lo que sea. y me da pena decir pero aquí si se cumple lo que los paisas hemos aprendido desde chiquitos, "hijo mío consigue dinero honradamente... y sino lo consigue hijo mío consíguela..." Testimonio de un padre de familia desplazada del norte del Valle, residente en la manga.

H) Los desastres naturales del departamento del Cauca, los desbordamientos de algunos ríos en la región del sur occidente del país o la combinación de varios de los anteriores.

I) Otra causa de los desplazamientos tiene relación con la crisis de orden público registrada en los departamentos del sur del país como consecuencia de la erradicación de cultivos ilícitos.

Estudiando el problema del desplazamiento se identificaron varias causas principales. Los colombianos huyen de sus tierras porque se sienten amenazados por culpa, especialmente de la violencia política reflejada en una aguda guerra irregular que enfrenta al estado con los grupos alzados en armas y más recientemente éstos entre sí.

Es decir, que a lo que más le huyen los colombianos es a las agresiones, las amenazas, y los enfrentamientos de grupos guerrilleros, de militares y de las fuerzas militares y policía. Pero también cuentan otros factores vinculados al narcotráfico y a la delincuencia común.

En menor grado, influyen conflictos sociales derivados particularmente de la concentración en la tenencia de tierras.

El consuetudinario desplazamiento de colombianos se ha visto agravado por migraciones masivas motivadas por "acciones particularmente crueles contra personas indefensas".

Esos éxodos en masa se convirtieron en una forma de respuestas social a los excesos y ala degradación de la guerra y expresan una deslegitimación de la violencia contra la población civil.

En promedio por cada persona asesinada en una masacre de 1999 se desplazaron 48 personas. Cerca de la tercera parte de los desplazados en 1999 salieron de sus regiones de manera masiva hacia un mismo sitio que pudo ser una cabecera municipal, una capital de Departamento o una zona fronteriza.

1.4.2 Responsables del desplazamiento

La información consolidada del total de hogares desplazados encuestados permite afirmar que las Milicias Urbanas, la guerrilla y los grupos paramilitares son los

principales responsables del desplazamiento forzado de población que arriba al Distrito de Barranquilla.

El caso de las milicias urbanas tiene una explicación en el alto índice de hogares desplazados que se vieron obligados a huir de un lugar a otro dentro de la misma ciudad. Es posible, y así lo indica el trabajo de campo, que este alto porcentaje tenga relación, además de la existencia de milicias urbanas de grupos guerrilleros (milicias bolivarianas de las FARC y milicias populares del ELN), con la proliferación de pandillas armadas asumen el control de diversos barrios y zonas de la ciudad e imponen por la fuerza su autoridad, obligando a muchas familias a salir para salvar su vida.

Un 29% de los desplazados no identificaron un actor armado tradicional como la causa de su situación de desarraigo y señalaron motivos que van desde la "violencia y la pobreza", las "pandillas juveniles" o el "miedo" que impulsa a huir de las zonas de conflictos, hasta la "violencia intrafamiliar" la "violencia entre vecinos" y la "inseguridad" que más que actores, son factores que provocan desplazamiento.

Las acciones contra la población civil por parte de grupos guerrilleros que operan en el departamento del Valle, en Cauca, Nariño Putumayo y Antioquia, también son causa directa de desplazamiento en la ciudad de Barranquilla.

Algunos indican que este alto índice de responsabilidad de la guerrilla es explicable por las formas de sometimiento violento de la población que ha caracterizado a algunos de éstos grupos en zonas campesinas e indígenas del Magdalena medio y zonas limítrofes con el Departamento del Atlántico (Entrevista realizada el día 21 de octubre de 2000, con un grupo de desplazados.)

La Fuerza Pública (Fuerzas Militares, Policía Nacional y DAS) es señalada como responsable del desplazamiento del 5% del total de los hogares encuestados, un porcentaje relativamente bajo en comparación con los índices nacionales. *[Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Sistema de información de Hogares Desplazados por Violencia]*

Por último, los narcotraficantes fueron señalados por un 4% de los hogares desplazados como causa de su situación, en un hecho que muestra sólo una parte del problema, pues es evidente que estos sectores acuden a la presión, la amenaza y la muerte para imponer sus propósitos ilícitos. El temor que caracteriza a esta población hace difícil que señalen a estos sectores delincuenciales.

1.5 CAMPESINOS DESPLAZADOS

Un 54% de los hogares desplazados tenían tierra para trabajar y de éstos el 83% respondió que en calidad de propietarios. Es decir, más de la mitad de los jefes de familias desplazadas en Barranquilla provienen del campo y son, en su mayoría

campesinos pobres cuya propiedad correspondía a menos de una hectárea (45 %) o poseían entre 1 y 20 hectáreas de tierra (22%).

El hecho más dramático es que más de 55% de los jefes de hogares desplazados que poseían tierras tuvieron que abandonarlas como consecuencia de los hechos de violencia que los obligó a emigrar a la ciudad, lo que confirma, una vez más, que alrededor de los fenómenos de violencia y confrontación armada se ocultan intereses económicos relacionados con la llamada contrarreforma agraria que afecta a pequeños y medianos propietarios.

En el mejor de los casos, los campesinos antes del desplazamiento logran vender la tierra, pero a los precios que determina la intimidación que imponen los depositarios de las armas y el terror.

1.5.1 Desplazados sinónimo de desempleo

Como es apenas obvio los índices de desempleo Vocalizado en la población desplazada económicamente activa superan los índices oficiales de desempleo para la ciudad de Barranquilla.

El 67% del total de los jefes de hogar en situación de desplazamiento no tiene una ocupación remunerada y esta cifra incide en el desempleo del 17% del total de la población económicamente activa en la ciudad de Barranquilla reportado por el Departamento Nacional de Estadísticas DANE.

Mientras las ventas ambulantes representan una opción de ingresos para el 16% del total de jefes de hogar desplazado, en el proceso de desplazamiento disminuyeron los empleados formales (pasaron del 8% al 2%), los asalariados agrícolas (del 23% al 13%) y los comerciantes (del 8% al 0.5%).

El hogar, como espacio de trabajo para la mujer, disminuyó del 19% al 4% lo que explica el gran número de mujeres desplazadas obligadas a vincularse a oficios domésticos, ventas ambulantes u otros trabajos informales para garantizar su subsistencia y las de sus hijos.

El 40% de los jefes de familia no percibió ningún ingreso durante el mes anterior a la aplicación del formulario, mientras que el 21% sólo obtuvo ingresos por \$60.000.00, el 21% entre \$60.000.00 y \$120.000.00 y el 26% entre \$120.000.00 y \$180.000.00 Solo el 11% de otros miembros del hogar desplazado obtuvieron ingresos que oscilan entre menos de \$60.000.00 y %1 80. 000.00.

Este panorama laboral sólo confirma el deterioro de la calidad de vida de los desplazados y el grave problema social que implica su insistencia y crecimiento como fenómeno social producido por la violencia que impera en el país.

1.5.2 Panamá inicia deportación de desplazados colombianos

Unos 200 campesinos colombianos que se refugiaron en Panamá huyendo de grupos paramilitares y guerrilleros que actúan en la zona selvática del Chocó, serán repatriados desde este martes a sus regiones de origen, informaron ayer lunes las autoridades.

La violencia generalizada por las guerrillas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las Autodefensa Campesinas (paramilitares) que buscan dominar la región del Chocó, obligó a los campesinos buscar protección a sus vidas en el vecino país.

Por común acuerdo de los gobiernos de Bogotá y Panamá, la deportación se hará a través de aeronaves directamente a las poblaciones de Unguía y Riosucio, departamento del Chocó, colindante con Panamá, conjuntamente entre autoridades de los dos países.

Los campesinos que tuvieron que soportar caminatas por la selva del Darién fueron acogidos por pobladores de las poblaciones de Yapa, Puerto Abadía y Paya, quienes les suministraron ropa, alimentos y ayuda para las mujeres embarazadas y niños que presentan muestras de desnutrición.

Los campesinos revelaron a la prensa que buscaron refugio en Panamá para salvar sus vidas y lograr mejores horizontes de trabajo sin presiones de nadie.

En los últimos tres días, una comisión integrada por personalidades colombianas envió una misión a Panamá para conocer de cerca las necesidades de los labriegos conacionales.¹

No solo la violencia generada por los grupos insurgentes son causantes del desplazamiento, cuenta también la violencia intrafamiliar y la delincuencia común que produce el miedo en las personas y se ven obligadas a buscar tranquilidad a los Departamentos más cercanos.

1.5.3 Desplazados a la deriva

Firmada por el entonces presidente de la república ERNESTO SAMPER, la ley 137 de 1997 ordenó la puesta en marcha de un plan de prevención y atención del desplazamiento forzado y entre otras cosas, consagro los derechos de los desplazados así:

- ❖ Acceder a soluciones definitivas a su situación.
- ❖ A regresar a su lugar de origen
- ❖ A no seguir siendo desplazados
- ❖ A la libertad de la movilización
- ❖ A lograr la reunificación de las familias
- ❖ A no ser discriminados

¹ Tomado de El Tiempo el día 16 de septiembre de 2000

❖ A solicitar y recibir ayudas internacionales

La ley creó el Sistema Nacional de Atención integral a la población Desplazadas por La Violencia y el Consejo Nacional encargado de formular políticas y asignar presupuestos para este fin.

No obstante, el gobierno de SAMPER, concluyó sin una clara respuesta al problema y la campaña termino por esconder cualquier intento de política seria frente al desplazamiento.

El ahora presidente de la república ANDRES PASTRANA, anuncio en su campaña política que estaba preparado para desarrollar un plan de atención integral a las poblaciones desplazadas por la violencia, pero se ha demorada la aplicación de dichas políticas.

Los desplazados han criticado la precariedad institucional de LA RED DE SEGURIDAD SOCIAL, para enfrentar el problema.

1.6 LLEGADA MASIVA DE DESPLAZADOS EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS

Desde 1996 al año presente se han escapado de la violencia con dirección al departamento del Atlantico una cifra mayor de 50 mil personas, entre estos una gran cantidad de mujeres viudas, niños, niñas, jóvenes, hombres y ancianos.

En tal sentido se pronunció YESID XIQUES LUJAN, delegado departamental de la red de solidaridad, quien aseguró que desde el momento que la entidad aseguró la inscripción en el sistema nacional al departamento del Atlántico tiene en su base de datos a 3.562 familias, lo que equivale a 20.670 personas, sin incluir las 213 familias que llegaron del departamento del Magdalena a causa de la masacre en el corregimiento de Nueva Venecia, jurisdicción de Sitio Nuevo, que suman 148 personas censadas.

No obstante, durante los años 96 a 98 existe una cifra que no está registrada en la red de solidaridad pero sí reportada en el ministerio público de unos 30 mil desplazados forzosos.

Por lo general la procedencia de estas víctimas del conflicto armado es de los departamentos de Bolívar, Magdalena, Antioquía, Sucre y Córdoba entre los más destacados.

Todas estas cifras son las que se han podido captar, sin embargo, no se pueden tener en cuenta todas aquellas que permanecen en el anonimato, y las que ahora posiblemente están llegando.

A eso se le debe sumar que en el año 95, cuando la Conferencia Episcopal de Colombia realizó uno de los primeros trabajos de encuesta en el país a través de las oficinas de pastoral social se revelaban datos de cerca de 20 mil personas expulsadas de sus tierras a causa del fuego cruzado entre paramilitares y grupos subversivos que ya habían llegado al departamento del Atlántico.

De otro lado, XIQUES LUJAN afirmó que se ha venido prestando la ayuda inmediata a los más recientes desplazados que han arribado al departamento mas concretamente en el municipio de Soledad y el Distrito de Barranquilla, con el apoyo de la Defensoria del Pueblo, Pastoral Social y la Cruz Roja, en materia de alimentos, kits de aseo y se espera conseguir a nivel nacional otras ayudas como kits de cocina, kits de noche y demás.

Ayer en la sede de la pastoral social fueron entregados otros mercados, los cuales se ofrecerán cada 15 días durante tres meses. Sin embargo, la ayuda de la administración departamental de Magdalena no se ha hecho presente, dijo XIQUES. Otros 700 se encuentran en el municipio de Sitio Nuevo, donde son atendidos por la red de solidaridad del vecino departamento.

La situación es crítica, aunque se ha atendido la emergencia. El delegado de la red de solidaridad manifestó que el departamento tiene a su cargo el buscar soluciones para que las personas regresen a su sitio de origen, porque son muchos los que ya hay en el departamento con similar problemática. Dijo que el gobierno debe buscar solución a este tipo de violaciones a los Derechos Humanos a través de diálogos.

La red de solidaridad está haciendo todo lo posible para conseguir toda la parte de ayuda alimentaria y no alimentaria.

La gobernación en estos días ha manifestado que no existe manera de atender esos desplazados, y en el pasado el mandatario seccional ha insistido en la propuesta de que se reclame una ayuda de recursos de las administraciones de

los departamentos de donde salen expulsados los ciudadanos y campesinos, con destino a los departamentos receptores.

El desplazamiento crece a la par con la agudización de la guerra y solo hasta ahora el gobierno comienza a poner en marcha su plan de acción hacia los desplazados.

En la actualidad hay cerca de dos millones de colombianos que, empujados por la violencia, amenazas y agresiones, abandonaron sus viviendas y sus trabajos para buscar en otras tierras mejores oportunidades...pero, sobre todo para salvar sus vidas.

Es un problema para el gobierno, una incomodidad para el resto de la sociedad, es un escudo humano para los actores armados, un indicador de degradación de la guerra, pero más que todo," son actores de paz y expresión de libertad, porque huyeron antes que aceptar el sometimiento y prefirieron abandonar sus tierras antes que involucrarse en el conflicto"

Son desplazados porque no participan en la guerra, y por no hacerlo son sus principales víctimas.

Desde 1985 hasta hoy han sido dos millones, y el numero crece proporcionalmente a la agudización del conflicto armado. En el año de 1999 él

numera de desplazados contabilizados por el CODHES, llego al 288.127 que integran aproximadamente 57.625 hogares.

Se trata de personas que huyeron, según el CODHES, por acción directa o indirecta, deliberada o no, de grupos paramilitares, guerrilleras o fuerzas militares, en el marco de operaciones insurgentes o contrasurgentes adelantadas en desarrollo de la confrontación armada.

Por las graves implicaciones sociales, económicas y culturales que encierra el fenómeno del desplazamiento forzado, el tema debería estar en las prioridades de una agenda de negociación, con los actores armados, en el marco de un acuerdo humanitario.

1.6 CIFRAS DE DESPLAZAMIENTO

De acuerdo a la información suministrada por el CODHES, la población desplazada en 1999 es ligeramente menor a la registrada en 1998 pero mantiene los niveles críticos de los últimos años:

700.000 entre 1985y 1994; 89.0000 en el año de 1995; 181.000 en 1996; 257.000 en 1997 y 308.000 en 1998. Es decir, en Colombia alrededor de 1'900.000 personas han sido desplazadas de sus hogares de vivienda y trabajo como consecuencia del conflicto armado en los últimos quince años.

el leve descenso del total de población desplazada entre 1999 y 1998 podría explicarse con la siguiente circunstancia:

- ❖ El surgimiento de algunas formas de organización e interlocución de la población con los actores armados en una suerte de prevención civil del desplazamiento.

- ❖ Las amenazas de algunos actores armados para que los desplazados no asuman públicamente su condición de víctimas civiles y desistan de reclamar sus derechos.

- ❖ Las expectativas y nuevos escenarios creados en los procesos de paz.

No obstante, en 1999 se evidenció un nuevo incremento de éxodos en masa, toda vez que el 31 % de los desplazados alrededor de 90.000 personas organizaron sus salidas forzadas en verdaderas marchas de supervivencia frente a las amenazas, los asesinatos, las masacres, los ataques aéreos, y el miedo generalizado que se apoderó de las zonas de conflicto.

El desplazamiento crece al par con la agudización de la guerra y solo hasta ahora el gobierno comienza a poner en marcha su plan de acción hacia los desplazados.

En la actualidad hay cerca de dos millones de colombianos que empujados por la violencia, amenazas y agresiones, abandonaron sus viviendas y sus trabajos para

buscar en otras tierras mejores oportunidades...pero, sobre todo para salvar sus vidas.

Es un problema para el gobierno, una incomodidad para el resto de la sociedad, es un escudo humano para los actores armados, un indicador de degradación de la guerra, pero más que todo," son actores de paz y expresión de libertad, porque huyeron antes que aceptar el sometimiento y prefirieron abandonar sus tierras antes que involucrarse en el conflicto"

Son desplazados porque no participan en la guerra, y por no hacerlo son sus principales víctimas.

Desde 1985 hasta hoy han sido dos millones, y el numero crece proporcionalmente a la agudización del conflicto armado. En el año de 1999 el numero de desplazados contabilizados por el CODHES, llego al 288.127 que integran aproximadamente 57.625 hogares.

Se trata de personas que huyeron, según el CODHES, por acción directa o indirecta, deliberada o no, de grupos paramilitares, guerrilleras o fuerzas militares, en el marco de operaciones insurgentes o contrasurgentes adelantadas en desarrollo de la confrontación armada.

Por las graves implicaciones sociales, económicas y culturales que encierra el fenómeno del desplazamiento forzado, el tema debería estar en las prioridades de

una agenda de negociación, con los actores armados, en el marco de un acuerdo humanitario.

1.7.1 Mujeres y niños: los más afectados

Los desplazados son en su mayoría mujeres y niños cuya situación social es altamente vulnerable toda vez que asumen mayores efectos de la violencia y el desarraigo.

Llama la atención que el 49% del total de jefes de hogar encuestados corresponde a mujeres entre 20 y 40 años, en su mayoría abandonadas o viudas y con la responsabilidad de un promedio de 4 hijos. El promedio nacional de mujeres desplazadas cabeza de familia es del 31% lo que indica que hay un gran número de mujeres cabeza de hogar en la ciudad de Barranquilla.

La población base de este estudio incluye 521 hogares en situación de desplazamiento que integran 1876 miembros, de los cuales el 53.73% son mujeres, el 45.74% hombres.

Son personas en su mayoría desempleados o con muy bajos o ingresos, que, en su afán de proteger sus vidas, encontrar un refugio o satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia y bienestar, a las cuales es más difícil acceder en las zonas de violencia, llegan a la ciudad generando un aumento relevante en la población.

En general la población desplazada, a la que se refiere este estudio es población joven improductiva compuesta por campesinos pobres, pequeños propietarios obligados a salir de sus sitios de trabajo por múltiples amenazas contra sus vidas y los miembros de sus familias, por colaborar o negarse a hacerlo a uno y otro bando en conflicto; adolescentes habitantes de los barrios más pobres de la ciudad inmersos o alejados de diferentes formas de violencias, algunos miembros de pandillas y de organizaciones de jóvenes que ocasionalmente participan en "Cruces" (acciones delictivas) con el fin de conseguir algo para el sustento de su familia, jóvenes recién llegados a los barrios marginales que por negarse a pertenecer a determinados grupos o pandillas, son amenazados con perder sus vidas y las de sus familiares más cercanos. Miembros de organizaciones sindicales y comunitarias, miembros de comunidades religiosas, líderes comunitarios, soldados del ejército, y exguerrilleros, entre otros sectores sociales.

1.7.2 Niños desplazados por violencia: rostros inocentes de una tragedia acumulada

"Es la violencia temprana, la violencia que espanta, el terror acumulado en conciencias frágiles que crecen con el recuerdo de la muerte y la huida apresurada, es el drama de los niños desplazados... "

La mayoría de los desplazados por la violencia en Colombia son menores de 18 años, es decir, niños y jóvenes inmersos en la prolongada tragedia del desarraigo forzado por decisión de los señores de la guerra y de la muerte.

Pequeños seres humanos que acumulan desde muy temprano la experiencia del dolor compartido, de la tierra abandonada, del sufrimiento urbano, del hambre que se vuelve costumbre, de culturas desconocidas, de nostalgias reprimidas, de los seres queridos ultimados, de recuerdos que vibran en silencio.

Semillas de futuros inciertos, pequeños hombres y mujeres nacidos y criados en las zonas de guerra, niños obligados a obedecer el lenguaje de las armas que vieron disparar antes del éxodo forzado.

Esperanzas de la patria reunida en barrios subnormales, con la violencia del recuerdo en sus frágiles conciencias y con la realidad del sufrimiento de la supervivencia urbana. Niños desplazados, una realidad que va más allá de las frías estadísticas que a veces ayudan a entender que la sensibilidad también hace parte del lenguaje de la esperanza. 1.7.2.1 Menores desplazados: cifras mayores.

El 55% del total de la población desplazada por violencia en Colombia es menor de 18 años, es decir, aproximadamente 412.500 niños que huyeron con sus familias por presiones de diversos actores armados.

El Sistema de Información de Hogares desplazados por Violencia en Colombia SISDES, desarrollado por CODHES, precisa que

El 12.72. % de la población infantil desplazada corresponde a los menores de 5 años, el 19.78% oscila entre 5 y 10 años, el 12.78% entre 11y 14 años y el 9.03% tiene entre 15 y 18 años.

Una vez desplazados por la violencia y como consecuencia del deterioro de la calidad de vida se advierte un alto índice de deserción escolar.

No asisten a clase 4 de cada 10 menores en edad escolar primaria o secundaria (entre 6 y 18 años), hecho significativo en el impacto del desplazamiento en la infancia al que se suman los traumas y dificultades de adaptación al proceso educativo por parte de los niños desplazados que logran ingresar al sistema escolar.

En el desplazamiento de la población infantil y de la población en general tienen responsabilidad los actores que protagonizan el conflicto armado interno y que con violan los derechos humanos e infringen las normas del derecho internacional humanitario. También son responsables los integrantes de una sociedad que tiende con preocupante frecuencia a resolver en forma violenta los conflictos Ordinarios a ejercer la justicia privada y a intimidar para imponer sus criterios.

Los asesinatos selectivos, las masacres, las amenazas, el miedo y la zozobra, motivan el desplazamiento o generan factores que alimentan la migración forzada. Estas formas de violencia constituyen referentes negativos para el normal desarrollo y crecimiento de los niños que perdieron sus padres, familiares o amigos o aquellos que huyeron con la imagen de terror en sus memorias.

1.7.2.2. ¿Qué pasa con los niños?

El niño es un ser susceptible a todo lo que suceda a su alrededor, esto puede conformar una ventaja o una carga, dependiendo de lo que el mundo le ofrece.

Son muchos los factores que inciden en el desarrollo evolutivo de un niño, entre ellos, la familia cumple un papel muy importante proporcionando la protección necesaria para crecer: el soporte afectivo, el abastecimiento de recursos físicos, la seguridad, las posibilidades de aprender y de desarrollar habilidades sociales.

En situaciones de conflicto armado, en donde se generan migraciones, amenazas, desplazamiento forzado, masacres, disminución significativa de la calidad de vida, entre otros, es inevitable que la población infantil se convierta en la más sensible a los factores de riesgo psicosociales inherentes a la violencia, los efectos de estas violencias, suelen perdurar a lo largo de su existencia, particularmente sino se brinda atención terapéutica.

Estudios longitudinales sobre el conflicto armado y relaciones intrafamiliares, como el realizado por la Fundación Social Colombiana Cedavida con población desplazada desde 1989, han mostrado que la prolongación y complejización del conflicto armado y el desplazamiento, ha aumentado las posibilidades de maltrato a los niños, y por tanto de la cadena de violencia que retroalimenta el conflicto. Peor que el trauma psicológico por maltrato es encontrar el medio propicio para alimentarlo y devolverlo a la sociedad. (ARDILA C., 1996).

"Junto a la violencia estructural, la violencia psicológica provoca reacciones en la población, que adopta actitudes agresivas y defensivas en las relaciones interpersonales, repercutiendo en el aprendizaje espontáneo de los niños. Se señala que ocho de cada diez menores aceptan el castigo como algo natural, lo cual se debe al autoritarismo como forma de violencia"

(SALAZAR Y OAKLEY, 1993)

Este es el mas grave efecto de la violencia sobre la psiquis de los niños, quienes por supervivencia se adaptan identificándose con su entorno. En general se ha observado que la violencia impacta en forma discriminada a los niños, de acuerdo al tipo de violencia a la que ha sido expuesto, a la estructura familiar que lo soporta y su situación socioeconómica, a la estructura psicológica que ha alcanzado y especialmente al momento evolutivo en el que se encuentre el niño.

Entre las situaciones mas frecuentes a las que se exponen los niños en medio de un conflicto armado, y que determinan formas y grados de afectación, se pueden mencionar las siguientes (ARDILA C. 1996).

Niños que han presenciado y vivido uno o varios hechos violentos, en donde han sufrido la pérdida de padres o parientes. Lo que representa una experiencia altamente traumática, con daños irreversibles. Si el niño cuenta con factores favorables, es más probable que logre expresar sus sentimientos de terror, impotencia y dolor, ya que dispone de unos mecanismos de defensa mas estructurados que favorecen un proceso de reconstrucción.

Niños desplazados de su lugar de origen que han tenido pérdida parental fuera de su presencia. Presentan un mejor pronóstico que en el anterior caso, aunque ello depende del momento evolutivo del menor, ya que tienen mayores posibilidades los más pequeños si cuentan con el apoyo afectivo.

Niños desplazados que han perdido su entorno, sin pérdida parental. La exposición a la violencia es menor, pero viven la angustia de la perdida de todo cuanto tienen, con sus familias. El pronóstico puede ser muy favorable dependiendo del tratamiento que reciba posteriormente el niño, es decir que las condiciones de vida, familiares y las posibilidades de desarrollarse le permitan reponerse de la pérdida y adaptarse a su nuevo entorno.

En algunas investigaciones, se han encontrado patrones comunes de impacto en los niños de poblaciones desplazadas, en condiciones de vida similares. En cuanto a la construcción de la estructura emocional y la identificación, pueden generarse mecanismos extremos para solicitar atención y afecto:

Se ha observado que estos niños tienden a ser incapaces de establecer vínculos profundos y duraderos con otras personas, cuando adultos son padres o madres que abandonan o que abusan de sus hijos, reproduciendo así el círculo vicioso característico del maltrato (COTADENI, 1989).

La psiquiatra infantil Naomi Richman, en sus observaciones a la población infantil de Mozambique, afirma que las condiciones adversas en las que viven los niños y sus familias propician el abandono físico y emocional, lo que se traduce en deprivación psicoafectiva, y se agrava con la aparición o el aumento del maltrato físico. Por otra parte, la muerte, las pérdidas y las separaciones de seres queridos: humanos, animales o incluso de los espacios físicos, son agravantes que colocan al niño en una situación de desventaja emocional, especialmente cuando son huérfanos y/o son sacados de su comunidad, en la que se sienten protegidos y seguros.

En cuanto al proceso de socialización

El desplazamiento provoca la pérdida de lazos afectivos, lo que se constituye en una de los factores de riesgo más importantes. En los niños significa una ruptura

en el proceso de socialización, que ocasiona, la pérdida de Identidad social e individual como resultado de la abrupta interrupción de la vida comunitaria.

(SALAZAR y OAKLEY 1993)

“El aprendizaje de las reglas sociales y morales es interrumpido cuando la familia es obligada a salir de su área y no puede ser posible continuar la educación en familia. Las creencias sobre lo correcto y lo incorrecto se vuelven menos ciertas, crecen las dudas sobre la justicia social” (Richman, NAOMI. 1997)

Se presenta mayor desadaptación de los niños y jóvenes del área rural, que se enfrentan al cambio de un sistema tradicional de vida al insertarse en espacios socioculturales distintos, extraños y hasta hostiles. Los cambios pueden generar un Síndrome Reactivo de Angustia, que reúne los siguientes elementos:

conflicto en sus relaciones interpersonales Desestructuración de la vida familiar, como fuente de afecto y seguridad, lo cual produce miedo, ansiedad, depresión, desestructuración de la imagen y de los roles familiares.

Los efectos pueden ser parcialmente controlados cuando la estructura familiar permite al niño el aprendizaje espontáneo de las normas de respeto por el prójimo. Para lo cual es necesario que la familia reciba el apoyo psicológico apropiado.

En cuanto a las posibilidades de aprendizaje

Una condición necesaria para el aprendizaje, es estar en la disposición emocional para aprender. Un niño ocupado en entender sus sufrimientos, su dolor, sus duelos, el abandono etc., carente de un espacio para expresarlo o compartirlo con otros, no puede asimilar nueva información y procesarla adecuadamente', especialmente información de tipo intelectual. (VELASCO L., 1998)

Las características de un niño desplazado sugieren la generación de momentos y espacios adecuados para permitirle aprender y desarrollarse. El juego es el espacio ideal en donde el niño puede ser, imaginar, deconstruir y construir sus pensamientos y sentimientos. Desafortunadamente, el espacio para el juego ha sido ocupado por la necesidad de realizar labores y asumir responsabilidades inapropiadas para la edad.

"La guerra y otras circunstancias difíciles con frecuencia obligan a los niños a asumir pesadas responsabilidades. Los niños pierden su infancia asumiendo responsabilidades de adulto para las cuales no están preparados".

(Richman, NAOMI, 1997)

No existe conciencia en la población adulta sobre el valor del juego como la única herramienta que posee el niño para organizar y expresar sus pensamientos, inclusive desde mucho antes de la aparición de la verbalización en su esquema.

El no permitirle el espacio para el juego al niño, es quitarle el derecho a desarrollarse en un proceso que lo llevará posteriormente a expresar pensamientos elaborados.

De igual manera, el juego es el lenguaje por medio del cual el niño puede elaborar y expresar sentimientos. No permitirlo conlleva a un bloqueo en su desarrollo emocional.

Sin el juego el niño no puede construir su mundo simbólico y recrearlo, y tampoco los adultos pueden conocer ese mundo del niño, y dentro de éste sus verdades.

Al analizar los impactos de la violencia sobre la psiquis de los niños, es necesario contemplar una situación extrema y de efectos psicológicos particulares, como es el fenómeno de los niños combatientes, ya sea los que empuñan las armas o los que colaboran en actividades de apoyo a los grupos armados.

El adoctrinamiento encuentra terreno abonado en los seres cuya vida se ha construido sobre el maltrato, social, familiar y en especial afectivo. Seres que sienten que no tienen nada que perder a muy cortas edades, que en sus sentimientos anidan deseos de venganza, pero no de los muertos, sino de su propio dolor, y de los deseos de liberarse de sí mismos.

Alice Miller, expone los elementos básicos en la construcción de un niño dispuesto para la guerra:

Invalidación del niño como un ser que está elaborando su pensamiento por medio de la comprensión espontánea del mundo. Se desconoce cómo ser individual y se le imponen reglas que obedece sin comprender, impidiendo la estructuración y apropiación de su propio yo.

Invalidación del niño como ser que está construyendo estructurando sus sentimientos por medio de la experimentación, conocimiento y la expresión de los mismos, mediante la represión injustificada de éstos.

La invalidación afectiva constituye la verdadera muerte emocional. No permite su desarrollo y por el contrario lo convierte en dependiente de estructuras externas que le den seguridad, Validación de estructuras familiares y sociales que utilizan al niño para sus propósitos de poder.

El combatir o apoyar la guerra es efecto y causa, -en este orden-, manteniendo así el círculo de la violencia. Permite reforzar el esquema de funcionamiento del niño, con menos posibilidades cada vez de elaborar nuevos.

El reclutamiento forzado de niños por parte de los actores del conflicto ha sido una causa de desplazamiento. Algunos logran escapar y huir con sus familias, prefiriendo aventurarse en las ciudades que someterse y dejarse destruir.

"Los niños soldados son niños que han sido secuestrados, entrenados y obligados a matar, violar y atacar personas y propiedades. Son niños transformados en instrumentos de guerra. Los niños más pequeños son los más fácilmente influenciados. El uso de drogas, el maltrato físico, la privación y la humillación debilitan su resistencia. Para sobrevivir se vuelven dependientes de sus opresores, a quienes imitan, particularmente si han vivido con ellos por un periodo largo y han estado implicados en muchos crímenes" (Richman, N., 1997)

El impacto psicológico que este fenómeno causa en los niños, es algunas veces irreversible, dependiendo del tipo y tiempo de militancia, de las acciones ejecutadas y de la etapa evolutiva en que se encuentre. Entre las reacciones comportamentales más frecuentes que presentan los niños soldados se observa como:

Asumen el comportamiento y estilo de vida de quienes los oprimen: se vuelve progresivamente normal para ellos matar, destrozarse, atacar y violar. Obtienen aprecio y reconocimiento por sus actos de violencia. No se sienten responsables por lo que hacen.

Se sienten diferentes y es difícil para ellos reintegrarse a una sociedad organizada.

(...) La reintegración de estos niños puede ser difícil ya que algunos de ellos no son aceptados por sus propias familias, lo cual puede llevar a su vinculación con

grupos marginados. Es factible también que no haya posibilidades de trabajo para ellos, por lo tanto, ningún recurso para sobrevivir. " (Richman, N., 1997)

1.7 COMO REACCIONAN LOS ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES:

Al igual que los niños, los adolescentes y los jóvenes son una población altamente vulnerable en el contexto del conflicto armado y el desplazamiento, debido a sus características evolutivas. Al ser inmerso en un contexto de guerra y de desplazamiento, los referentes familiares y sociales cambian frecuentemente de acuerdo a la evolución del conflicto. La inestabilidad que le rodea afecta significativamente su proceso, sus búsquedas internas y por tanto su maduración. Algunos referentes como el sometimiento por el terror, es un referente que no le permite crear, ni construir sistemas propios de pensamiento.

La maduración de su pensamiento implica la movilización de diferentes procesos, sensibles a los factores externos, y especialmente a la oportunidad de acceder a procesos educativos que le proporcionen referentes conceptuales y de análisis.

La mayoría de los adolescentes y jóvenes desplazados pierden la oportunidad de asistir a las escuelas y de acceder a los sistemas educativos.

Esto sumado a un contexto social complejo y cambiante, se convierte en un factor de riesgo para su desarrollo.

"La personalidad se inicia a partir del final de la infancia, con la organización de las reglas, valores y la afirmación de la voluntad como regulación y jerarquización moral. (...) Hay personalidad a partir del momento en que se forma un programa de vida; (...) pero dicho plan de vida supone la intervención del pensamiento y la reflexión libre"

Los adolescentes y jóvenes en situaciones de alto riesgo, presentan reacciones que corresponden a la búsqueda de una identificación y al desarrollo de la personalidad. Entre las opciones más frecuentes se han encontrado las siguientes:

Inadaptación a la escuela, al trabajo, a la vida social y familiar. Tendencia al consumo de psicoactivos. Pertenencia a pandillas o grupos armados de diferente tipo.

Dificultades relacionadas con la sexualidad y establecimiento de relaciones de pareja, incremento de las probabilidades de embarazos no deseados y abortos, promiscuidad, prostitución y transmisión sexuales (ETS), etc.

Los adolescentes y jóvenes combatientes, encuentran en el combate para exorcizar su rebeldía, inconformidad y rabia contra la convirtiéndolo en un espacio de socialización a través de la guerra.

"La violencia parece una estrategia de socialización que busca modificar comportamientos por el terror, a la vez que se propone el aplastamiento de la singularidad y la eliminación de la diferencia. Al bloquear las reacciones espontáneas que tenemos en nuestras relaciones interpersonales y limitar las actitudes de afianzamiento, afirmación y apropiación de nuestra propuesta vital, actúa como un dispositivo generador de sufrimiento e impotencia."

(RESTREPO, L. C. 1994)

1.8.1 Dentro de la Familia:

La familia se constituye en el principal medio para fortalecer la identidad personal, desarrollar sentimientos de confianza y seguridad; permite ampliar, mejorar y construir la realidad; es un ecosistema de relaciones que constantemente se está autoregulando.

"Un sistema no es un mero conjunto de personas, sino el conjunto de interrelaciones mutuas entre dichos elementos"

(BATENSON EN NICHOLS 1984)

La violencia y específicamente el desplazamiento forzoso, inscribe en la dinámica familiar elementos que conjugados refuerzan aquellos productos de procesos ya existentes:

"Las dinámicas sociales, comunitarias, familiares y personales generadas por la guerra, son diferentes en la medida en que la guerra se hace también de diferentes formas. La guerra cambia las relaciones interpersonales y familiares, las contamina con sus valores y su violencia. Las relaciones son más agresivas, media menos la comunicación basada en el afecto y más la comunicación basada en el poder. (CASTAÑO 1996)

Existen características en las familias que las hacen potencialmente violentas. Al respecto GELLES Y STRAUS (1979) describen los siguientes elementos:

La intensidad de la relación: Cuando los miembros de una familia se encuentran estrechamente involucrados, tienden a responder mas intensamente en una situación de conflicto.

Conflicto de intereses: En el marco del núcleo familiar.

Alto nivel de estrés: Producto de los cambios que continuamente se presentan en la estructura familiar y que generan comportamientos agresivos.

Socialización dentro de la violencia: a partir de los patrones de crianza, se aprende a asociar el amor con la violencia.

Los roles asignados y asumidos dentro de la estructura familiar, se ven fuertemente afectados por la violencia, y permite la distinción entre agresores y agredidos. La problemática de la familia no es algo exclusivo del desplazamiento, en la mayoría de los casos ha atravesado por momentos críticos que desencadenan en su desestructuración cuando se manifiesta un evento traumático de mayor intensidad.

En el proceso de desplazamiento se da una pérdida de contacto con la naturaleza, una reducción del espacio y la incorporación de nuevas necesidades acordes con la ciudad. La familia centra todos sus esfuerzos en la supervivencia, lo cual cambia la dinámica previa al desplazamiento, produciendo un déficit en la atención de otros elementos propios de la estructura familiar. (ARDILA, C., 1).

Los cambios de espacio traen como consecuencia dificultades en el ámbito de lenguaje, lo que perjudica la comunicación al distorsionar la información manejada por los individuos, situación que, cambiada con altas cargas de estrés, aumenta la probabilidad de conflictos.

Por otra parte, la familia desplazada en su búsqueda de nuevas opciones de subsistencia pocas veces tiene éxito. La dinámica de su nueva realidad, genera modificaciones en sus estructuras productivas.

Las limitaciones familiares y laborales dificultan la elaboración de los traumas al mantener duelos no resueltos, lo que a su vez imposibilita la reconstrucción de una nueva vida. La pérdida de alguna figura constitutiva de la estructura familiar,

determina que se busquen "sustitutos" que, en la mayoría de los casos, no pueden asumir plenamente los roles vacantes. Es el caso de las madres cabeza de familia, quienes deben hacer simultáneamente las veces de padre y madre, o de los hijos mayores que asumen el papel de padres a muy temprana edad.

1.8.2 Reacciones colectivas

Las personas que sobreviven de masacres suelen padecer trastornos adaptativos y síndrome de estrés postraumático, presentan desconfianza y temor crónico Castaño (1994). Los principales síndromes se manifiestan de la siguiente manera:

Depresión

Es el Trastorno mental más frecuente en este tipo de poblaciones, que puede estar relacionada, entre otras cosas con la pérdida de familiares o seres queridos, las dificultades económicas o laborales. Generalmente como lo afirma la OMS (1997) este tipo de síndromes puede llevar al suicidio. Los síntomas más comunes son:

Tristeza y desgano, Disminución del interés e incapacidad para disfrutar de las cosas.

Falta de energía.

Dificultad para dormir

Pérdida del apetito.

Disminución del interés sexual.

Sentimiento de culpa.

Dificultad para concentrarse.

Sentir que vale poco.

Ideas de muerte.

Cansancio o decaimiento físico.

Angustia o Ansiedad

Esta es otra manifestación muy frecuente en la vida cotidiana de poblaciones que atraviesan un proceso de desplazamiento (La depresión se presenta de manera conjunta con la ansiedad). En la vida cotidiana el nerviosismo puede resultar funcional, pero cuando produce temor intenso, sufrimiento y dificulta el buen desempeño del individuo en su vida familiar, social y laboral, debe considerársele como patológico. Sus manifestaciones mas frecuentes son:

Nerviosismo

Preocupaciones o dificultad para la concentración

Intranquilidad

Temblor en las manos

Dolor de cabeza, mareos, sudoración, etc.

Dificultades en el sueño

Pérdida del apetito

Palpitaciones y pulso rápido

Molestias digestivas

Falta de aire y respiración rápida

Psicosis

Este es uno de los trastornos mas graves, y menos común en la población; corresponde a las siguientes manifestaciones:

Alucinaciones (sentir, ver u oír cosas que no existen)

Delirios (creencias o ideas que son totalmente falsas o absurdas)

Conducta o comportamiento extraño, extravagante y que no corresponde a la realidad.

Se enoja con facilidad, habla solo, se encierra en la casa, no quiere ver a nadie, dice cosas sin sentido, descuida su aspecto personal e higiene, no quiere comer, no come, no duerme y a veces camina demasiado sin un destino fijo.

Miedo

El temor proviene de los actos de guerra e inherente a ella reflejados en la violencia, amenazas, homicidios, pérdidas materiales, abusos sexuales torturas o desapariciones. Las personas con gran miedo o susto pueden manifestar:

Nerviosismo

Dificultades para dormir

Tristeza y enojo.

Sueños y recuerdos desagradables,

Negación de los hechos traumáticos

Los hombres y las mujeres que sufren de ataques de miedo, padecen de nerviosismo cuando piensan o ven algo que les recuerda los eventos violentos causa de su desplazamiento, (ver al ejercito, vuelo de aviones, escuchar noticias relacionadas, transitar por lugares recordatorios de imágenes desagradables etc.) Los niños, también expresan el miedo al despertarse llorando, con dolor de cabeza, orinándose en la cama, manifestando temor a la soledad, especial apego a la madre, etc. no quiere despegarse de la mama ni estar solo. En ocasiones se vuelve agresivo o temeroso de las personas.

El duelo y las perdidas

Es un proceso que se conoce ligado a la muerte, asociado a pérdidas emocionales, tales como:

Separación de la pareja

Separación de los padres

Pérdida del trabajo

Pérdida de la vivienda

Que se manifiestan mediante:

Tristeza y dolor

Nerviosismo

Sentirse enfermo y quejarse

Pensar repetidamente en la persona enferma

Pesadillas y sueño irregular

Anorexia

Resentimiento, cólera, sentimiento de impotencia

La violencia ha construido una mentalidad que castra el desarrollo social al borrar la memoria social y al hacer que los comportamientos irracionales predominen sobre los racionales, el lenguaje simbólico de la muerte y el terror asume la primacía en la cotidianidad. Lo que no se puede decir en el ámbito verbal, se expresa a través de acciones muy crueles y primarias.

Las personas desplazadas se encuentran en situación de desventaja psicológica por cuanto previamente se lesionó su equilibrio psíquico; lesión cuya intensidad varía de acuerdo a las características de su personalidad, a las características del acto violento y a las características que han rodeado su vida y los hechos posteriores al hecho (CASTAÑO, 1996).

2. MARCO LEGAL

El desplazamiento de población por razones de violencia en nuestro país constituye un problema grave con implicaciones sociales, que afecta a un porcentaje significativo de ciudadanos provenientes de zonas rurales, y se convierte así mismo en un factor epidemiológico causante de problemas físicos y emocionales que deben ser abordados desde la salud pública, constituyéndose en un desafío enorme para el actual Sistema de Seguridad Social en Salud.

La situación de desplazamiento produce efectos severos en la vida familiar y en cada uno de los miembros que la componen, atendiendo a su especificidad de género y edad, siendo los más afectados los niños y las mujeres. Los hogares se ven obligados a padecer un rápido proceso de organización - reorganización, que con frecuencia provoca el traslado abrupto de responsabilidades. En la búsqueda de supervivencia física y material, las necesidades emocionales y los efectos psicosociales producidos por el desarraigo, el miedo y el temor, así como el duelo por las pérdidas pasan a ser secundarios, sin recibir la atención adecuada.

Como problema de salud pública, la magnitud del impacto de la violencia y el desplazamiento solo puede comprenderse si se consideran varias dimensiones: En primer lugar en el ámbito individual, las repercusiones sobre la salud mental, el proyecto de vida, la presencia de dolor, inseguridad y sufrimiento emocional; en el ámbito familiar la asunción de nuevos roles, la elaboración de duelos y el ajuste de

los miembros a situaciones generadoras de conflictos; en el ámbito social y comunitario, las dimensiones del tejido social del nuevo entorno, de desarraigo, la ausencia de sentido de pertenencia, la pérdida de grupos de referencia, el desempleo, las condiciones inhumanas de vivienda y la falta de oportunidad para la formación y capacitación que les permita la vinculación al medio económico productivo.

Los aspectos anteriormente descritos definen unas necesidades psicosociales de la población desplazada, las cuales para su atención requieren de la confluencia de acciones integrales que permitan el mejoramiento de la salud física, mental y el entorno social de la población objeto de intervención.

La perspectiva psicosocial de los proyectos de intervención debe lograr la estabilización emocional de los individuos elevando los niveles de autoestima, el autoreconocimiento como ser social, las potencialidades, las habilidades de comunicación, lo que permite desarrollar relaciones tolerantes y pacíficas con la familia, con el medio y con la comunidad, tanto a la que pertenece como la receptora. Estas relaciones deben proyectarse hacia la generación de espacios de concertación de la comunidad con otras comunidades y entidades con el fin lograr mejores condiciones de vida y posibilidades de desarrollo.

Las comunidades receptoras son parte de la problemática, comparten la desestabilización y el deterioro de su tejido social, generando diversas reacciones frente a la población que recibe y hacia ella misma. La comunidad receptora debe

recibir apoyo en varios aspectos. Desde el conocimiento y cumplimiento de la ley por parte de los entes municipales administrativos y de prestación de servicios fundamentales, hasta la preparación colectiva para una convivencia pacífica, que permita a la comunidad desplazada adquirir las herramientas necesarias para su reubicación o retorno.

Con el presente documento se pretende plantear las líneas de acción teórico-prácticas que orienten el plan y las acciones de intervención psicosocial en las comunidades en situación de desplazamiento.

2.1 MARCO LEGAL PARA LA ATENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

El Gobierno Nacional ha formulado una legislación Nacional para promover, proteger y defender los derechos humanos. Este marco legal lo podemos resumir de la siguiente manera:

Documento CONPES 2804 (13/09/95): Plantea el Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.

Directiva Presidencial No. 02 (18/03/97): Define el compromiso de las entidades del estado con el proceso de diseño y cumplimiento de una nueva política en torno a la problemática del desplazamiento.

Decreto 976 (07104/97): Por el cual se reglamenta el artículo 70 de la Ley 919 de 1989, reconociendo el fenómeno del desplazamiento masivo como un evento de naturaleza similar a los desastres y las calamidades.

Decreto 1458 (30/05/97): Reglamentario de la ley 333 de 1.996. sobre Extinción del Dominio. Permite el acceso a recursos del Fondo de Rehabilitación, Inversión Social y la Lucha contra el Crimen Organizado.

Ley 387 (18/07/97): Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia de la República de Colombia.

Documento CONPES 2924 (09/97): Por el cual se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.

Decreto 173 (26101/98): Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Atención Integral para la Población Desplazada por la Violencia, articula la acción gubernamental en el orden Nacional y territorial, formula, en el marco de los principios y objetivos definidos por la ley 387, las acciones que el Gobierno Nacional ejecutará en materia de prevención, atención humanitaria de emergencias y estabilización socio económica, en la perspectiva del retorno voluntario o la reubicación de la población desplazada por la violencia.

2.1.1 Marco Legal para la Atención en Salud de la Población Desplazada

Dentro de las políticas nacionales del sector salud, el Ministerio de Salud ha implementado la política de atención integral en salud mediante los siguientes Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud:

Acuerdo 44 de 1997: Fija los criterios de distribución de los recursos de la Subcuenta de Promoción del Fondo de Solidaridad y Garantía provenientes del Impuesto Social de municiones y explosivos para las poblaciones en condiciones de violencia en las zonas de conflicto, lesiones intencionales, maltrato infantil y BI.

Acuerdo 59 de 1997: Declara como evento catastrófico el desplazamiento masivo de la población por causa de la violencia y otorga el derecho a recibir los servicios de salud necesarios para la atención oportuna de la enfermedad derivada de la exposición de riesgos inherentes al desplazamiento.

Acuerdo 64 de 1997: Prioriza la asignación de recursos de la Subcuenta de solidaridad y promoción del FOSYGA provenientes del impuesto social a las armas, para la atención de trauma mayor ocasionado por la violencia, siendo el criterio de prioridad las zonas de conflicto armado y las regiones con mayores frecuencias de lesiones intencionales que causen discapacidad, morbilidad y mortalidad.

Acuerdos 72 y 74 de 1997: Define y amplía el Plan de Beneficios del POS subsidiado. Adiciona la rehabilitación y trauma mayor para los hospitales en las zonas de conflicto. Promueve la convivencia pacífica y la rehabilitación física, funcional entre los beneficios.

Acuerdo 77 de 1997: Por el cuál se define la forma y condiciones de operación del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud que obliga a cualquier IPS a la prestación de servicios de salud a la población desplazada que está asegurada, sin limitación territorial, aun cuando no exista contrato directo con la ARS. El aseguramiento sigue a la persona.

Acuerdo 85 de 1997: Por el cuál se adiciona al Acuerdo N° 59, la atención a las necesidades de salud derivadas de los riesgos inherentes al desplazamiento tales como los medioambientales, nutricionales y psicosociales a la población afectada.

Acuerdo 86 de 1997: Por el cuál se aprueba el presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía para la vigencia fiscal de 1998 y se asignan los recursos para la atención de la población desplazada.

Acuerdo 94 de 1998: Por el cuál se modifica el Acuerdo 86 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

Acuerdo 120 de 1999: Mediante el cual se aprueba el presupuesto del Fondo de Solidaridad y Garantía y se asigna el presupuesto para la atención de la población desplazada por la violencia, para la vigencia de 1.999.

2.2 CONCEPTUALIZACION

Población vulnerable: Se entiende por población vulnerable a la que se encuentra en condiciones de debilidad manifiesta.

Violencia: Todo acto físico, intelectual o moral que lesiona la dignidad, el cuerpo, la vida, los derechos y la existencia material y espiritual de las personas, con las respectivas consecuencias psicológicas, morales y sociales.

Conflicto armado: Una de las mas impactantes manifestaciones de la violencia, que afecta masivamente un gran número de la población, e involucra diferentes sectores de la sociedad, que se enfrentan por la vía de las armas, con el fin de defender intereses, sociales, ideológicos, religiosos, económicos, políticos y/o geográficos.

Población desplazada por la violencia: se refiere a personas o grupos de personas que se ven obligados a abandonar sus viviendas, su trabajo, etc. a causa de amenazas y/o ataques contra su vida y la de su familia, dentro del marco del conflicto armado.

Fases de desplazamiento: Se han definido las fases del desplazamiento como diferentes momentos que vive la población desplazada, con características de vida y necesidades distintas, y se han determinado con el fin brindar la atención que requiere dicha población desde la amenaza de éxodo hasta la estabilización socioeconómica.

Impacto psicosocial: se refiere a los efectos que los hechos violentos generan en el ámbito psicológico, familiar y social. En el ámbito psicológico el impacto del hecho violento puede llegar a sobrepasar los mecanismos internos de protección generando traumatismo, es decir, deterioro paulatino o abrupto del proceso normal de desarrollo de la estructura psíquica.

En el ámbito familiar, la violencia puede desestabilizar hasta romper el núcleo, modificando los roles y las estructuras, obligando a la familia a generar conductas, que pueden ser adaptativas pero que la vuelven disfuncional, lo que le hace perder su capacidad de protección a los miembros de la misma.

En el ámbito social, la violencia puede generar incapacidad política para afirmarse en un proyecto democrático de construcción. En general, la violencia impacta la salud mental de individuos y grupos, incapacitándolos para buscar bienestar, al quitarles la capacidad para apropiarse del espacio de la vida cotidiana y de la cultura (Restrepo, Luis Carlos. Salud Mental e insurgencia ciudadana. Revista Ave Fénix, No 3, vol. 1,1994).

Riesgo psicosocial: Podríamos definir el riesgo psicosocial como la pérdida de la capacidad, en forma individual y/o colectiva, para lograr bienestar psicológico y social, lo que implica bloqueo o deterioro en el desarrollo personal, familiar y comunitario. De tal manera se puede observar en las personas o en los grupos, bloqueo en las reacciones espontáneas, en las relaciones interpersonales y limitación en las actitudes de afianzamiento, afirmación y apropiación de una propuesta de vida, que incapacita para la generación y participación de procesos de desarrollo.

Prevención: Se refiere a la adopción de mecanismos orientados a evitar y controlar el impacto y las consecuencias producidas por la violencia, en el ámbito psicológico, familiar y comunitario. Comprende acciones educativas y de fomento de la capacidad para desarrollar conductas que lleven al mejoramiento de la calidad de vida, la identificación, registro y control de los factores de riesgo, el diagnóstico del perfil psicosocial e intervención psicosocial adecuada a la realidad de la población.

Salud Mental: Estado de bienestar integral, que se manifiesta en la capacidad de adaptación, en cuanto a la elaboración y manejo de los eventos traumáticos, permitiéndole al individuo lograr su recuperación emocional, la búsqueda de alternativas de mejoramiento de su calidad de vida y de desarrollo.

Rehabilitación Psicosocial: se refiere a un proceso integral y permanente con el fin de proporcionar las herramientas a los individuos, la familia y la comunidad

para restablecer su capacidad de desarrollo, en el ámbito psicológico, funcional y social, de tal manera que puedan retomar su proyecto de vida.

Dicho proceso debe estar diseñado de acuerdo al perfil psicosocial de la población. Incluye actividades terapéuticas, es decir la aplicación de técnicas psicológicas y sociales específicas para la recuperación emocional, familiar y del tejido social de las comunidades.

Tejido social: se refiere a la dinámica interna de la comunidad, constituida por las relaciones, roles y funciones que cada miembro de la comunidad asume, en la construcción de la convivencia y de alternativas de solución a los problemas que enfrenta la comunidad; así como la conformación de redes de apoyo que permiten la generación de mecanismos de mejoramiento de la calidad de vida y de desarrollo comunitario.

La violencia y Desplazamiento forzoso: algunas causas, manifestaciones e impacto "Mientras más violencia hay hacia afuera del grupo familiar, más violencia hay hacia el interior del mismo." (HERRERA, Junio, 1991)

En el caso del conflicto armado y del desplazamiento forzoso, se dan todas las condiciones adversas posibles para convertir a la sociedad en un medio de cultivo violento, que se permea hacia la estructura familiar, despojándola de su capacidad protectora y generadora de desarrollo integral en sus miembros. La violencia prolongada y sostenida invita a las estructuras sociales y familiares a participar de

un juego dialéctico, en el que se apuesta a la estabilidad emocional de los individuos y por tanto al desarrollo colectivo de la sociedad; generando un trauma que invade todas las esferas humanas.

El trauma psíquico, social y psicosocial, son descritos por Martín Baró (1989), como la generalización de una disfunción, que se particulariza en el individuo por medio de experiencias extremas que le genera incapacidad para lograr ser, marca y determina los procesos históricos de la sociedad y establece una relación simbiótica entre individuo y sociedad, que retroalimenta su incapacidad para el desarrollo.

3. ENFOQUE DE SALUD MENTAL DESDE UNA HOLÍSTICA DEL SER HUMANO

El trabajo psicosocial debe tener una visión integral de la vida de la persona y el impacto que las condiciones sociales y ambientales tienen sobre sí mismo. Desde este punto de vista, la salud y la enfermedad mental son el resultado de una historia psicológica individual, de las interacciones y relaciones con el medio ambiente total y con los otros seres humanos, de la cultura y el tipo de calidad de vida.

En este sentido, es necesario que se realicen intervenciones en las distintas esferas del ser humano y su entorno:

En el ámbito individual, la atención psicosocial debe ofrecer la oportunidad para que las personas recuperen su autoestima, realicen adecuadamente sus procesos de duelo ocasionados por las pérdidas materiales y afectivas, con el fin de restablecer sus proyectos de vida y participar más activamente en los cambios sociales y productivos de su nuevo entorno social.

En el ámbito familiar, la atención psicosocial debe fortalecer las relaciones intrafamiliares, permitiendo a sus miembros el autoreconocimiento como parte activa de un sistema familiar, capaz de brindarles estabilidad emocional,

disminuyendo el riesgo de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la adicción a las drogas y al alcohol.

En el ámbito comunitario, la atención psicosocial debe promover la capacidad de la comunidad para la protección de sus miembros, por medio de la prevención del deterioro del tejido social y fortalecimiento del mismo. Detectando oportunamente los conflictos que amenacen la identidad, la comunicación, la pérdida de los intereses comunes y la perspectiva de futuro, y promoviendo procesos de construcción de vida, por medio de la formación de sus miembros para el desarrollo comunitario y la convivencia pacífica.

De tal manera las tres esferas deben ser abordadas simultáneamente permitiendo la integración de los individuos y su comunidad, lo que se traduce en procesos de desarrollo (individual, familiar y comunitario); por medio procesos de intervención colectiva en el cual se complementan mutuamente la intervención psicológica y el restablecimiento del tejido social. Para tal fin se debe considerar los siguientes aspectos:

El proceso terapéutico debe iniciarse con el acercamiento a la comunidad a través de la familia y de los agentes que ejercen influencia en las relaciones sociales y la construcción, para obtener el diagnóstico e identificación del problema y las necesidades de intervención terapéutica, grupales o individuales.

El abordaje terapéutico debe tener dimensión comunitaria, es decir que debe trascender las posiciones puramente clínicas y contextualizar la superación de traumas causados por la violencia y el desplazamiento en la habilitación de la comunidad para brindar a sus miembros posibilidades de estabilización y desarrollo. El poder terapéutico del grupo facilita el empoderamiento individual y grupal, la recuperación más rápida y efectiva, y el aprovechamiento del recurso profesional para lograr una mayor cobertura.

La intervención debe generar espacios de concertación y compromisos de redes de apoyo alrededor de la comunidad, fortaleciendo la capacidad de ésta para establecer contactos, solicitar el apoyo, exigir sus derechos y responder a sus miembros con equidad.

El impacto que logre la intervención depende en gran medida de la participación de la comunidad en el diseño de la misma, en la confianza que tenga en la entidad que va intervenirla en cuanto a lo ideológico, metodológico, los compromisos reales y en los aspectos de seguridad y en el empoderamiento que le permita a la comunidad asumir los procesos una vez termine la intervención.

Las intervenciones deben cubrir el 100% o gran parte de la población objetivo, ya que la atención parcializada genera desacuerdos, iniquidad y conflictos que debilitan la integración social.

3.1 ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA

La aplicación de un enfoque de salud pública al campo de la atención psicosocial para población desplazada se caracteriza por:

La utilización de criterios de focalización de la población y priorización de los problemas e intervenciones.

Perspectiva de atención que permita fortalecer las actividades de promoción de la salud con hincapié en la participación de la comunidad y generación de ambientes saludables, desarrollo de destrezas personales y familiares. Por medio de procesos de formación que incluyan los diferentes actores como agentes comunitarios, agentes de salud, madres comunitarias, líderes comunitarios, maestros, agentes del Estado.

Un enfoque de riesgo aplicado al diseño y ejecución de las intervenciones. Es fundamental identificar los factores de riesgo psicosocial para conocer la dinámica social e implementar estrategias de prevención e intervención que respondan a la realidad de la comunidad. El enfoque de riesgo permite la intervención preventiva oportuna y precisa, con altas probabilidades de lograr impactar la población, en situación de desplazamiento (expulsada y receptora).

El riesgo psicosocial se presenta en diversos aspectos básicos, que podemos agrupar en:

Psicológicos: Exposición a actos violentos tales como amenazas, torturas, desapariciones, el desplazamiento en sí, el desarraigo, las múltiples pérdidas tanto materiales como afectivas. De acuerdo a las características se han observado en la población se plantean los siguientes indicadores, en forma general:

Perspectiva de vida: búsqueda de alternativas de mejoramiento de su calidad de vida. Este indicador permite observar la actitud mental hacia su problemática actual y la capacidad de construir futuro, es decir la capacidad de buscar soluciones y alternativas de desarrollo.

Elaboración de duelos: desarrollo de la capacidad de aceptación y reestructuración interna ante las pérdidas materiales y emocionales. Este indicador permite observar los niveles de recuperación emocional y la capacidad de buscar mecanismos de romper círculos de ira y dolor, lo que permite un nuevo arraigo y la construcción de esquemas sanos de relaciones intrafamiliares y sociales.

Aparición de síntomas o de trastornos afectivos: es importante tener en cuenta la normalidad de algunos trastornos como respuesta a las situaciones vividas y la realidad actual de los desplazados. La anormalidad estaría determinada por el nivel de intensidad y el peligro que represente para el individuo y su colectividad.

Por otra parte, es necesario diferenciar la aparición de un síntoma de la aparición de un trastorno propiamente dicho.

Este indicador permite observar los grados de deterioro e incapacidad para buscar el bienestar.

Familiares: Desintegración familiar, con un padre o madre como cabeza de hogar, familias numerosas, disfuncionalidad en la relación de sus miembros. El que se puede medir por los siguientes indicadores:

Vulnerabilidad: el hecho mismo del desplazamiento coloca a las familias en estado de vulnerabilidad, pero algunas cuentan con mas herramientas para el mejoramiento de su calidad de vida que otras. Se trata entonces de determinar la capacidad de las familias para reconstruir su estabilidad y asegurar el desarrollo de sus hijos.

Relaciones intrafamiliares: Es fundamental la capacidad de la familia para brindar a sus miembros estabilidad emocional por medio de la comunicación asertiva, el establecimiento de lazos afectivos genuinos, desarrollo de mecanismos de protección emocional especialmente para los niños y la estabilidad en las relaciones de pareja. El fin de este indicador es precisar los niveles de funcionalidad de la familia en aras de la protección y desarrollo emocional de sus miembros.

Relaciones extrafamiliares: el desarrollo familiar depende en gran medida de la capacidad para el establecimiento de relaciones y participación en las redes de apoyo

Identidad Cultural: La familia desplazada se ve sometida a los cambios culturales, cuyos efectos dentro de la estructura familiar pueden funcionar como obstáculos para su desarrollo o como mecanismos adaptativos y de protección. Este indicador debe proporcionar información sobre los elementos que fortalecen y protegen la familia y que representan un obstáculo para su desarrollo

Socioeconómicos: Carencia de fuentes de empleo y de generación de ingresos, bajos niveles de educación y formación, alta concentración demanda de servicios (educativos, de salud, ayuda humanitaria, vivienda, recreación) en contraposición con la baja capacidad de respuesta estatal. De lo anterior se desprenden el siguiente grupo de indicadores

Nivel educativo y/o capacitación: Las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida de la familia están determinada, en gran medida, por la versatilidad laboral de las cabezas o responsables de las mismas. Debe entenderse por capacitación por toda habilidad o talento desarrollado formal o informalmente por la persona observada.

Actividad económica: Se trata de conocer las fuentes de ingreso para el sustento de la familia, su estabilidad y efectividad.

Ofertas del mercado laboral: Este indicador debe proporcionar información sobre las posibilidades de trabajo y el conocimiento que las familias tienen acerca de estas.

Participación comunitaria: La familia debe desarrollar la capacidad para integrarse y participar en procesos de autosugestión y sociogestión para la solución de problemas, como parte de su adaptación al contexto social. El indicador debe arrojar información sobre la adaptación de la familia dentro de la comunidad y su adaptación.

Actividades de esparcimiento: La recreación constituye un elemento de canalización de la agresividad, frustraciones, dolor, rabia, etc. permite romper círculos de violencia, permite establecer nuevos canales de comunicación intrafamiliar y comunitaria. Este indicador debe proporcionar información sobre la capacidad de la familia para transformar su realidad minimizando los efectos devastadores de la violencia y el desplazamiento.

En concordancia con lo anterior, Jorge Rodríguez, Guillermo Meneses y Gus Bergonzoli (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Representación de la OPS/OMS en Guatemala), afirman que el componente psicosocial de la salud humana tiene varios componentes; uno de ellos, busca delimitar y focalizar el trabajo interventivo en la población víctima de la violencia.

Se debe no solo atender el sufrimiento, sino también todo el contexto social en el que se encuentran, enfatizando en la prevención más que en la asistencia.

Para ello resulta fundamental la participación de la comunidad en la identificación de los problemas, necesidades y posibles soluciones, con el reconocimiento de las tradiciones y de los hábitos culturales. La formación de redes es indispensable para el empoderamiento de la comunidad sobre su propuesta de vida. Se debe reconocer y rescatar el papel de la familia y de la escuela en la recuperación emocional de los niños y adolescentes, como un mecanismo para contrarrestar los efectos de la guerra y cortar cadenas de violencia. Por tanto, es necesario identificar las familias vulnerables y enfocar la atención al control de los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos, y que amenazan el desarrollo individual, familiar y comunitario.

3.2 POLÍTICA DE SALUD PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA

3.2.1 Objetivo general

Desarrollar un sistema de atención integral en salud para la población desplazada en Colombia, dentro del contexto de las tres fases de atención: Prevención del desplazamiento, Atención Humanitaria de Emergencia y Consolidación y Estabilización Socioeconómica. Esto en coordinación con las entidades departamentales, distritales, municipales y contando con la participación activa de

las comunidades, enmarcado en las políticas que en materia social están definidas en el Plan de Desarrollo para el cuatrienio.

3.2.2 Objetivos específicos

Estructurar la Atención Psicosocial, como un componente del Plan nacional para la Atención en Salud a la Población Desplazada de manera conjunta con las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Atención de la Población Desplazada por la Violencia.

Garantizar el derecho de la población desplazada por la violencia a la rehabilitación psicosocial en el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Desarrollar una respuesta oportuna y eficaz a las necesidades en Salud Mental de la población desplazada, con la finalidad de mitigar los impactos sociales del desplazamiento forzoso y apoyar los propósitos del Gobierno Nacional para la consecución de la paz.

Articular las políticas establecidas para la atención de la población desplazada de orden nacional con las iniciativas de las instancias territoriales.

Capacitar el personal del sector y de otras instancias de Gobierno sobre las temáticas relacionadas en la atención psicosocial de la población desplazada por la violencia.

Apoyar el desarrollo de un sistema de información de la población desplazada en cuanto al perfil psicosocial y la oferta institucional, la frecuencia de uso de los servicios y variables relacionadas con la atención psicosocial. Esto con el propósito de identificar el perfil epidemiológico de la población.

Determinar las acciones específicas que en el área de Atención Psicosocial se brinde a la población desplazada durante las diferentes fases de atención.

Participar y motivar los trabajos de investigación en la atención psicosocial de la población desplazada.

Monitorear y realizar el seguimiento de la aplicación adecuada de los recursos asignados a los diferentes entes territoriales para la atención psicosocial a la población desplazada; así como procurar identificar las necesidades futuras que permitan introducir los mecanismos de ajustes tendientes a definir criterios más acordes con las finalidades de la inversión de los recursos asignados.

Promover el desarrollo de actividades relacionadas con rehabilitación psicosocial.

3.3 ACCIONES TENDIENTES A BRINDAR ATENCIÓN PSICOSOCIAL

En cuanto a las acciones a seguir se propone agruparlas por áreas de la siguiente manera:

3.3.1 Investigaciones

Las investigaciones deben permitir la acción participativa con la población desplazada y generar información:

Relacionada con el perfil epidemiológico a nivel psicosocial en las zonas afectadas
Relacionada con el conocimiento sobre las causas, dinámica, evolución y consecuencias de la violencia a nivel psicosocial
Relacionada con el seguimiento, evaluación e impacto de la intervención psicosocial.

Relacionada con el estudio y determinación de factores de riesgo
Relacionadas con la aplicación y cumplimiento de la ley y el plan de atención psicosocial a la población en situación de desplazamiento
Incluyendo las evaluaciones de los procesos que se desarrollan con la comunidad, lo que ofrece información permanente sobre los cambios, los resultados, etc. que se van generando, de tal manera se facilita la orientación del trabajo y la sistematización de la experiencia
Relacionadas con la búsqueda de soluciones para el mejoramiento de la calidad de vida.

3.3.2 Intervención Psicosocial por Líneas de Acción

3.3.2.1 Promoción de la salud y Prevención Integral:

Intervenciones dirigidas al control de factores de riesgo, que permitan:

La generación de mecanismos de protección familiar y colectiva en cuanto al manejo y prevención de enfermedades físicas y mentales, como también de fenómenos de deterioro social como el alcoholismo, drogadicción, delincuencia juvenil y la cultura de la violencia.

3.3.2.2 Fomento y Recuperación de la Salud Mental

Intervenciones Terapéuticas individuales y colectivas que permitan:

La elaboración de duelos, expresión de sentimientos, identificación y tratamiento de problemas emocionales, es decir, la recuperación emocional de las poblaciones en situación de desplazamiento.

Promuevan la generación de la convivencia pacífica y de condiciones para el desarrollo individual, familiar y comunitario, por medio de la reconstrucción de las redes familiares de apoyo, la detección y control del maltrato infantil, y el control de factores de riesgo generadores del alcoholismo, la drogadicción, etc.

Promuevan espacios de recreación y utilización del tiempo libre, que permitan la identificación de fuentes alternas de expresión e integración.

3.3.3 Organización social y Desarrollo comunitario

Promoción de procesos de desarrollo comunitario por medio de la formación y capacitación para la participación, sociogestión, liderazgo, etc.

Orientación y capacitación para la generación de proyectos tendientes al mejoramiento de la calidad de vida Promoción de espacios de concertación y compromisos de las redes de apoyo al interior de la comunidad, fortaleciendo su capacidad para solicitar apoyo, exigir la restitución de sus derechos y responder a sus miembros con equidad.

3.4. Comunicación y Coordinación Interinstitucional

Conocimiento e integración de los diferentes programas de intervención psicosocial que se desarrollan en el territorio nacional, por medio de Organismos Gubernamentales y No gubernamentales. Con el fin de:

Establecer mecanismos de acción coherentes y abordajes apropiados, de tal manera se puede ejercer vigilancia y control sobre la atención que recibe la población desplazada, con base en parámetros de atención reconocidos, evaluables y aplicables en todo el territorio nacional.

Sistematizar de experiencias y organizar un archivo general sobre lo relacionado con la problemática del desplazamiento y la atención psicosocial a ésta población.

Sostenimiento de un trabajo interinstitucional de coordinación y planeación de acciones y vigilancia que permita responder rápida y efectivamente a la población, ya sea por intervención directa o por contratación de servicios de entidades idóneas.

Formación en derechos humanos y la aplicación de la ley 387 para la atención a poblaciones en situación de desplazamiento dirigida a funcionarios públicos en zonas de riesgo o afectadas por la violencia.

Sensibilización y entrenamiento del personal de salud para la recepción y manejo psicosocial de la población en situación de desplazamiento.

Apoyo en salud mental al personal que labora en zonas de alto riesgo o afectadas por la violencia y el desplazamiento, especialmente de salud y atención social, para lograr su bienestar emocional y un desempeño eficiente.

3.5 LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y ELECCIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

3.5.1 Criterios de priorización de los proyectos en el ámbito territorial

Departamentos, regiones o municipios con alto índice de población desplazada por la violencia.

Ciudades capitales e intermedias con población desplazada por la violencia ubicada en asentamiento urbano-marginales.

Municipios o zonas de los mismos afectados por éxodos masivos de población desplazada por la violencia

3.5.2 Criterios de Elegibilidad

Son elegibles aquellos proyectos encaminados a la rehabilitación psicosocial de la población en situación de desplazamiento por causas violentas, que se ajusten a los siguientes criterios:

Que contengan un marco conceptual claro de "Rehabilitación Psicosocial". Con una perspectiva de integralidad, coordinación intersectorial e interinstitucional, atención extramural a través de equipos interdisciplinarios.

Definición de perfil de la población a intervenir en que se establezcan las necesidades psicosociales, atendiendo a diferencias de sexo, edad y etnia.

3.5.3 Actividades de intervención

Reconocidas por el Ministerio de Salud por medio de la cuenta FOSYGA, de acuerdo al manual de tarifas y procedimientos, Decreto 2423 de diciembre 31 de 1996.

Las demás actividades propuestas en los proyectos, como acciones en la comunidad e investigaciones como:

Desarrollo y fortalecimiento de habilidades y destrezas, para adaptación sociolaboral.

En el ámbito comunitario acciones que busquen el fomento de la participación y la proyección de acciones de impacto comunitario.

3.5.4 Actividades de investigación

Actividades de sensibilización en la comunidad receptora para facilitar la integración social de la población desplazada no pueden ser financiadas por el FOSYGA, pero si por el Plan de Atención Básica, así se podrá dar un carácter integral al plan de atención.

3.5.5 Criterios de Viabilidad

La propuesta debe incluir.

Evidencia de la sostenibilidad del proyecto a mediano y largo plazo.

Compromiso de la administración departamental o municipal.

Participación de las direcciones de salud.

La forma en que el proyecto prevé el compromiso y participación de la población afectada en la ejecución de las diferentes etapas del proyecto.

Identificación clara de los mecanismos de seguimiento, incluyendo indicadores de impacto que van a utilizarse.

Las iniciativas propuestas deben respetar los principios éticos, religiosos o culturales propios de la población objeto de intervención y de la comunidad en la que se va a desarrollar el proyecto.

Modelos de intervención como producto conjunto de la experiencia y posición del proponente con la participación de la comunidad que pretende intervenir.

Las condiciones de seguridad y confianza que exige la comunidad, como por ejemplo: la neutralidad frente a los actores y al conflicto armado.

Canales de coordinación con otros sectores e instituciones que tienen bajo su responsabilidad y competencia la atención de la población desplazada en la zona o localidad específica donde se encuentra la población objeto de intervención.

3.6 ¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS?

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de carácter público, de segundo y tercer nivel de atención, que cuenten con el recurso humano (Equipo interdisciplinario) necesario para la atención psicosocial.

Hospitales mentales (IPS) de carácter público y privado.

Organizaciones No Gubernamentales con experiencia en atención psicosocial a población desplazada por la violencia.

Entes Territoriales contratados por el Ministerios para la atención integral a la población desplazada.

La evaluación de las entidades proponentes no es función del ministerio, sino de los entes territoriales, cuando las propuestas presentadas tienen por objeto la ejecución del componente psicosocial dentro de los convenios celebrados con estos, ya sean gobernaciones, institutos de salud, seccionales de salud y hospitales. En tal caso el ente o contratista, deberá presentar la propuesta como su plan de atención psicosocial a la población desplazada, y el aval técnico emitido por la Subdirección de Urgencias, Emergencias y Desastres tendrá efecto sobre la ejecución del plan del contratista, y no sobre las entidades proponentes.

Para la aprobación de los planes de atención psicosocial de los entes territoriales debe seguirse el siguiente procedimiento:

El ente o contratista diseña, de acuerdo a las necesidades de la población y a los lineamientos de atención psicosocial del Ministerio de Salud, su plan de atención.

Convoca proponentes, si es necesario, y evalúa las propuestas, incluyendo la idoneidad y la solidez del proponente.

Presenta por oficio su plan de atención, de acuerdo a los proyectos escogidos.

El Ministerio de Salud realiza la evaluación técnica y envía el aval al contratista para desarrollar su plan de atención psicosocial.

El Ministerio realizará la evaluación de proyectos presentados por entidades prestadoras de servicio solo cuando estas sean convocadas, con el fin de celebrar directamente contratos para la atención psicosocial a poblaciones desplazadas, ubicadas en zonas en donde no se cuenta con convenios con los entes territoriales, o que los montos designados no se consideren suficientes.

3.6.1 Tramite para la presentación de los proyectos y planes de atención psicosocial, aprobación, asignación de recursos, seguimiento y evaluación.

Presentación del proyecto según los lineamientos descritos en este documento ante el Ministerio de Salud, a través de la Subdirección de Urgencias, Emergencia

y Desastres de la Dirección General para el Desarrollo de Servicios de Salud, y contener como mínimo los siguientes aspectos:

Descripción del problema o necesidad.

Identificación del grupo objeto de la intervención.

Objetivos del proyecto (generales y específicos).

Descripción de los principales beneficios del proyecto (en términos de productos).

Conceptualización de rehabilitación psicosocial y metodología a implementar.

Actividades previstas, con la metodología, metas, duración, población que cubre (infantil, adolescente, etc.) y su número.

Indicadores de gestión y evaluación.

Cronograma de actividades y costos.

Articulación del proyecto con otros sectores y con la administración distrital, municipal o departamental.

Evaluación y aprobación del proyecto (concepto técnico) por parte de la Subdirección de Urgencias, Emergencias y Desastres y el Programa de Rehabilitación del Ministerio de Salud.

Solicitud de la Dirección General para el Desarrollo de Servicios de Salud de aprobación financiera ante la Dirección de Gestión Financiera.

Elaboración y perfeccionamiento del contrato por parte de la Oficina de Contratación e Interventoría.

3.7 INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO Y EL DESPLAZAMIENTO

A pesar de que el tema de la atención psicosocial para desplazados es tan complejo debido a que existen diversos enfoques, válidos en contextos sociales, geográficos, económicos, de salud pública y del proceso de desplazamiento específicos, que no hace posible hablar de un "modelo" único de intervención, se considera necesaria la definición de lineamientos conceptuales y prácticos que deben orientar las intervenciones de atención psicosocial.

4. ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA ATENCION Y PROTECCIÓN DE LOS DESPLAZADOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

4.1 CIFRAS

En el distrito de Barranquilla de acuerdo a las estadísticas recopilada de las ultimas encuestas realizadas por la defensoria del pueblo en el mes de febrero se pronosticó un número aproximado de 35.000 desplazados internos de todo el país entre ellos: Santa fe de Bogotá. Antioquía, Meta, Magdalena, Carmen de Bolívar, Sur de Bolívar entre otras, pero el mayor numero de desplazados internos que alberga en el Distrito de Barranquilla son del Departamento de Bolívar.

EL GRUPO DE PASTORAL SOCIAL de la ciudad de Barranquilla inicio sus labores de colaboración para con la población desplazada el 2 de febrero del 2000 conjuntamente con las ONG, LA DEFENSORIA, LA GOBERNACION, LA ALCALDIA, PROCURADURIA DELEGADA ANTE LOS DERECHOS HUMANOS.

Desde esta fecha los nuevos desplazados que ingresen al distrito de Barranquilla llegan directamente a la procuraduría delegada ante los derechos humanos en donde presentan declaración juramentada en la cual manifiestan de donde vienen, el porque de su desplazamiento, si vienen solo o si tienen familia, numero de esta, y que oficio desempeñaba etc. Después de esta declaración el funcionario de la procuraduría realiza un estudio minucioso sobre lo declarado para constatar si efectivamente cumple los requisitos de desplazado. Cuando todo este claro lo

incluye en la lista oficial de desplazados del distrito de Barranquilla, remitiéndolo posteriormente a casa pastoral en donde les brinda ayuda psicológica,

Servicio de salud que por lo general llegan enfermos; Pastoral Social además de las ayudas anteriores les entrega un mercado por un periodo de tres meses de acuerdo al número de integrantes de la familia.

Cuando se trata de desplazado del interior del país que por lo general no conocen la ciudad pastoral social se encarga de reubicarlos en diferentes barrios de la ciudad siempre y cuando no tengan parientes ni conocidos en la ciudad; de acuerdo al oficio de cada uno los ayuda a conseguir un trabajo.

Desde en 2 de febrero de 2000 pastoral social es el ente encargado de la atención y protección de los desplazados conjuntamente con los entes antes mencionados, toda la información que estos recopilan se lo remiten a pastoral social.

Pastoral social realiza diversas actividades con los desplazados conjuntamente con la colaboración de algunas universidades entre ellas la Simón Bolívar, y Corporación Universitaria de la Costa "CUC", los cuales les brindan conferencias de relaciones humanas, convivencia pacífica, derechos humanos, programa de alfabetización para una preparación intelectual mínima.

4.2 ¿CÓMO ESTÁN ORGANIZADOS LOS DESPLAZADOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA?

Los desplazados en el distrito de Barranquilla están organizados por grupos de acuerdo al departamento a que pertenezcan; Estos grupos tienen su respectivo líder quien se encarga de representarlos ante pastoral social, velar por sus intereses, protección, bienestar común.

El líder de cada grupo se reúne periódicamente con su gente para comunicarles de las actividades realizadas durante la semana, organizar actividades para crear fondos como rifas, basares, bingos entre otras y referir sobre los resultados de las actividades realizadas anteriormente.

En estas reuniones cada miembro expresa su criterio y sugerencias como aporte al plan de trabajo.

El líder es la persona que tiene la mejor preparación tanto intelectual como emocional para poder guiar a su grupo y velar para que estos tengan un buen trato psicológico y social de parte de la población Barranquilla.

Estos líderes a la vez tienen un superior que es el líder de todos los desplazados del distrito de Barranquilla, el cual se reúne periódicamente con los líderes de cada departamento para intercambiar ideas y brindarles la ayuda que estos necesiten.

4.3 ¿PERMANENCIA, REUBICACIÓN O RETORNO? EL FUTURO INCIERTO

Quedarse en Barranquilla como una opción de seguridad frente a la violencia que continúa en las zonas de las cuales fueron expulsados es la decisión de la inmensa mayoría (71%) de las familias desplazadas por la violencia y ubicadas en la capital del Atlántico.

Un significativo 14% desea reubicarse en otra zona del país y un 13% está dispuesto a retornar al lugar de donde fue expulsado por la violencia.

La explicación de estas expectativas fue aclarada por los propios desplazados con respuestas que indican la fuerte presión psico-social que impone el desarraigo.

Un 38% se abstuvo de responder, pero el silencio es una forma de expresión cuando quiere significar la resignación frente a la tragedia acumulada.

Un 6% manifestó que prefieren vivir en esta ciudad por tranquilidad y recuerdan los hechos de violencia que motivó la salida. Otras respuestas encierran la particularidad de cada familia y las expectativas que tienen frente al futuro inmediato: "Es mejor el ambiente y hay posibilidades de trabajo" "Estoy reunido con los familiares", "tengo facilidades de estudio", "Aquí es mejor la situación", "ya conseguí casita propia", "Aquí tengo más futuro", "Aquí me va mejor que dónde estaba", "ese es mi destino", "quiero conseguir vivienda", "por la educación de los

niños", "porque hay menos violencia", "para que mis hijos salgan adelante sin tanta violencia" "Aquí no me amenazan, no hay violencia ni guerrilla", "me amaño, lavo y plancho", "porque aquí mi esposo no me maltrata" "por el ambiente"

En el caso de quienes desean reubicarse hay un porcentaje importante de desplazados sometidos a nuevas formas de violencia en la ciudad (19%): " hay mucha pandilla", "por pelas entre vecinos", "porque tengo una hermana aliada a la guerrilla", "por tantas peleas, robos y muertes", "vivo muy amenazada", "hay mucha inseguridad", "tengo miedo de tanta violencia"...

Un 10% afirma que desea volver a trabajar en el campo, en tanto que otros se refieren a las necesidades de trabajo a las dificultades para conseguir vivienda, a la necesidad de buscar otras alternativas y oportunidades, la soledad y la angustia de vivir en la ciudad.

En cuanto a quienes desean retornar una vez mas aparece la no-respuesta y el silencio de un 28% de los desplazados, mientras que la respuesta del 19% fue el deseo de recuperar los bienes abandonados y volver a trabajar en el campo.

El 12% manifestó su interés de reunificar la familia, en tanto que otras respuestas tienen que ver con el aburrimiento, la soledad, el maltrato del esposo y la posibilidad de que "las cosas estén más tranquilas allá y no halla tanta violencia..."

4.4. OPCIONES FRENTE A LA INCERTIDUMBRE

Las expectativas de permanencia, retorno o renunciación tienen relación con las necesidades más importantes de los desplazados en cuanto a generación de ingresos se refiere.

La microempresa, como opción individual o familiar de subsistencia y el trabajo asalariado constituyen, según las respuestas, las principales alternativas de trabajo de los desplazados.

En cuanto a las microempresas, es válido señalar que tiene correspondencia con la solicitud de capacitación técnica advertida en las necesidades en materia de educación.

Y en cuanto a tierras y trabajo en el campo, una vez una franja de la población desplazada insiste en esa posibilidad que implica retorno o renunciación de la población en zonas agrarias.

4.5 EL COMPORTAMIENTO DE LOS HABITANTES DE BARRANQUILLA FRENTE A LOS DESPLAZADOS

El comportamiento de los habitantes de Barranquilla para con los desplazados que se albergan en esta ciudad no es el mejor encontramos comportamientos intolerantes, falta de colaboración y comprensión para nuestros semejantes que

se ven obligados a vivir en las peores condiciones humanas debido a la falta de ayuda tanto por parte del gobierno local como de los habitantes.

El rechazo de los desplazados por la población Barranquilla se debe mas que todo a la falta de una cultura humanística, por ello es necesario una pedagogía constitucional para lograr una sociedad democrática, pluralista y humanista; No es solo una norma la que garantiza la protección de los derechos humanos, pues puede haber numerosas leyes que no se cumplen lo importante es que la protección sea efectiva.

El gobierno debe impulsar programas de humanización con el fin de concienciar a la población Barranquilla sobre el peligro que corren los desplazados en sus tierras y el conflicto psicológico que los azota; y que el conflicto no solo le concierne a esas personas sino a todo el país en general.

Para el ejercicio de la protección de los desplazados se impone un cambio de naturaleza para darle un realce para ello el estado debe tomar decisiones tendientes a impulsar la promoción y protección de los derechos humanos, buscando que no sean estériles las normas que los protejan y en la medida en que esos derechos humanos tengan el rango de derechos constitucionales fundamentales serán protegidos por el mecanismo de la tutela.

5. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA VIOLENCIA

Colombia ha venido sufriendo el impacto de una dura prueba desde 1930, agudizada desde 1948, a la que, por sus características siniestras, se ha denominado "la violencia". Mucho se ha escrito sobre ella, pero no hay acuerdo en cuanto a su sentido. Se acentúa e cambio, el peligro de habituarse a la situación patológica que conlleva.

En efecto, la nación carece de la noción exacta de lo que fue la violencia: ni la ha sopesado en toda su brutalidad aberrante, ni tiene indicios de su efecto disolvente sobre las estructuras, ni de su etiología, ni de su incidencia en la dinámica social, ni de su significado como fenómeno y mucho menos de su trascendencia en la psicología del conglomerado campesino; ni de las tensiones que creó, ni de la crisis moral que presupone, ni del enjuiciamiento que implica a los dirigentes de todo orden, ni del llamado que formula a una permanente, eficaz y serena meditación del problema que plantea. En parte se debe esto a que la bibliografía sobre la violencia ha echado por el atajo de la escueta enumeración de crímenes nefandos con inculpaciones partidistas o de la fácil casuística lugareña vertida en novelas que no han logrado todavía la total dimensión interpretativa del fenómeno. Quizás estén inmaduros los aportes para la obra definitiva.

De todos modos, a través del inmenso acervo de datos que fueron confrontados para la presente obra — primer ensayo de relato e interpretación —, puede evidenciarse que no se entendería la violencia sin adentrarse en los detalles de algunos antecedentes históricos inmediatos (los mediatos se pierden en la historia de los partidos políticos y otras instituciones colombianas), cuyas fechas claves son: 1930 y la etapa conflictiva que inició; de 1948 con la muerte de Jorge Eliécer Gaitán.

5.1 LA ETAPA CONFLICTIVA DE 1930

Los acontecimientos cruentos del año de 1930 se circunscriben geográficamente a la zona de los Santanderes y Boyacá, con resonancias en Cundinamarca, Antioquia y algunos lugares del Occidente de Caldas.

“En Belén de Umbría — afirmó ante la Comisión Investigadora de las Causas Actuales de la Violencia un campesino — tuvimos barbarie de desde el año 30. hubo abaleos, la policía actuó fuertemente”. Otro subrayó: “En el 30 sembramos. Hoy recogemos, pero con características diferentes”.

El conflicto surge so pretexto del cambio de gobierno o quizás como último esto de nuestro quijotismo pendencieros de los Mil Días. Así lo interpreta uno de los antiguos ministros conservadores de Enrique Olaya Herrera, cuando éste acababa de posesionarse de la presidencia de la República:

“La elección de Olaya mudó totalmente el horizonte. Hombre de fuerte personalidad, de ideología individualista, con acentuado don de mando, con grandes capacidades de gobernante y notable ascendiente popular, especialmente dentro del partido liberal, realizó una administración de centro, sólida y ordenada... No obstante todas estas circunstancias favorables, se produjeron brotes de violencia en varios departamentos, y cuando se esperaba que se consolidara más que nunca la violencia de los dos partidos y su colaboración en beneficio del país dentro de un régimen democrático y espiritualista, empezó a asomar de nuevo la pasión sectaria y a renacer el odio, que parecía haberse extinguido definitivamente. El fenómeno en sí mismo y tal como se produjo, parecía inexplicable. En la elección del año 30 el liberalismo obtuvo un triunfo a que él mismo no había aspirado y conquistó grandes posiciones con que con que no contaba. El conservatismo, a su turno, entregó el poder y todos sus gajes sin resistencia alguna, en forma que no tenía precedentes en nuestra historia; no se veía, por tanto, razón para que el triunfo del año 30 exaltara el sectarismo liberal ni para que se enardecieran los ánimos en contra de su antiguo contrincante.

“El partido conservador, que humanamente pudiera haberse exacerbado con la pérdida del poder y con el correspondiente desplazamiento burocrático, recibió los hechos con serenidad y aun prestó al gobierno de Olaya Herrera. Sin embargo, se desató la persecución de los liberales triunfantes contra los conservadores vencidos, especialmente en los departamentos de Boyacá y Santanderes.

“El Gobierno y Olaya Herrera personalmente, hicieron todos los esfuerzos imaginables para estancar la sangría y las directivas liberales cooperaron con el ejecutivo en el mismo sentido; pero el hecho continuó y comenzó a reabrirse el abismo entre los dos partidos y a germinar el ánimo vengativo que habría de traer, en futuro cercano, días aciagos para la nación. Producido el primer ataque sangriento de liberales contra conservadores o viceversa, el proceso se desarrollaría automáticamente; vendría entonces el deseo de venganza y quedaría urdida la cadena de la violencia, que después, sería imposible de vencer”².

Otro miembro del partido conservador, desvinculado del gobierno, analiza la situación de la siguiente manera:

“El conservatismo fue objeto, entonces, de despiadada, metódica y persistente persecución en toda la república. Departamentos enteros quedaron sometidos a implacables sistemas de terror y, diariamente, los conservadores regaban con su sangre el suelo de la patria. Verdaderos fusilamientos en masa de campesinos indefensos se sucedieron en distintas comarcas colombianas. Las propiedades abandonadas eran ocupadas por feroces tiranuelos rurales o compradas a precios irrisorios, bajo la amenaza de muerte. Muchas iglesias e imprentas católicas fueron incendiadas y destruidas, innumerables centros políticos de derecha allanados y destacados jefes conservadores asesinados en emboscadas o en sus propios hogares.

² Roberto Urdaneta Arbeláez, El materialismo contra la dignidad del hombre, (Bogotá), p. 286

“A la Policía Nacional y a las seguridades departamentales ingresaron delincuentes y maleantes reconocidos y a multitud de poblaciones, caracterizadas por su fervor tradicionalista, se llevaron malhechores a sueldo, debidamente armados, verdaderas turbas amaestradas en el crimen, cuya misión consistía en atacar, perseguir y ultimar, si era preciso a todas aquellas personas que no comulgaban con su pasión política. La vida se hizo extremadamente difícil y hasta llegó a ser un acto heroico conservarla en muchos sitios de Colombia. El país no conocía un período semejante de crueldad y barbarie, desde la época legendaria de la reconquista española”.³

Desde la barricada opuesta, Max Grillo, destacado político liberal, describe así el panorama del país en mayo de 1934:

“Apenas transcurre día sin que los periódicos den cuenta de un crimen horrendo. Lo más doloroso es que la sociedad parece haberse familiarizado con la producción en serie del crimen. Nadie se impresiona ante el atentado criminal. Asesinatos en que los bandidos ultiman a familias enteras, ancianos y niños; venganzas que recuerdan la vendetta corsa; actos de crueldad estúpida como desollar a las víctimas y mutilarlas en forma salvaje; asesinatos de sacerdotes octogenarios, para robarlos; el puñal y el revólver usados en reyertas por centavos; el atraco en pleno día en las calles de la capital; la inseguridad en las ciudades y en los campos. Tal es el cuadro”⁴.

³ Rafael Azula Barrera, *De la revolución al orden nuevo (Bogotá, 1956)*, p. 30

⁴ José M. Nieto R., *La batalla contra el comunismo en Colombia (Bogotá, 1956)*, p. 52.

Antioquia recuerda con pavor las asonadas policivas: en Támeis se abalea al pueblo un domingo después de obstruir las entradas de la plaza; en el Pueblo Rico, “Buñuelo” — un superexaltado — deja rastros de máxima barbarie; en la plaza de Jericó cae gente asesinada con vileza; en Caramanta se registran numerosas víctimas.

Es bárbaro el momento: hay asesinatos, casas quemadas, gentes incineradas, exilados a Venezuela, inculpaciones detonantes, rachas huracanadas, debates en el Congreso. Sin embargo, no se incendia toda la nación.

Se habla abiertamente de cuerpos policivos seleccionados con discriminación política y favoritismo caciquero...

Pero, ¿quién torna a recontar víctimas?

¿Quién hace justicia?

¿Quién se acuerda después, de los campesinos santandereanos y boyacenses?

¿Quién se preocupa de huérfanos párvulos de los adolescentes que recibieron lecciones de crimen e insurgencia?

No perdura el clímax de horro. Sin embargo, “algo quedó sembrado el año 30”. Desconocerlo es miopía de mala ley. Nadie vuelve a pensar en ello porque a la postre el fenómeno se diluye en odio entre familias que se extingue con precisión fatal.

5.2 EL CAMBIO DE GOBIERNO EN 1946

En el año de 1946 el país registra un nuevo cambio político al asumir la presidencia el doctor Mariano Ospina Pérez, candidato del partido conservador. Al conocer su triunfo dice a uno de sus amigos: “Quiero expresar esta misma noche mi ratificación a los puntos del programa de Unión Nacional y mi cordial invitación a todos los partidos para que depongan sus odios. Aspiro a ser, únicamente, el Presidente de Colombia para todos los colombianos”⁵.

En el Senado de la República, el debate sobre responsabilidades por la caída del partido liberal queda sellado con una proposición histórica, aprobada el 24 de octubre de 1946 por 30 votos contra 3: “El Senado de la República reconoce que el Gobierno que presidió el doctor Alberto Lleras Camargo, respetó la Constitución y las Leyes de la República, garantizó los derechos civiles y políticos de todos los colombianos y observó una austera conducta republicana que el actual gobierno y los venideros deben imitar como la mejor garantía para la paz pública y el progreso de la nación”.

⁵ Azula Barrera, op. Cit., p. 194

A pesar de todo, al hombre así exonerado de la más leve sombra en su proceder, se le moteja en el recinto de sesiones de “cadáver político” y las turbas al salir le gritan “traidor físico”⁶.

Con motivo de la campaña electoral de 1946 para senadores y representantes, el Congreso y el País ofrecen un panorama de agitación subestimado por los dirigentes. Transcribimos un comentario que enfoca, por lo visto exactamente, la situación:

“¿Hay, como parece desprenderse de las informaciones de los diarios, una ola de violencia? ¿Alguien ha comprobado qué relación guardan los hechos de sangre y actos criminales de esta época con los de tiempos normales? No. Pero, sin duda, un extranjero que quisiera informarse sobre la situación actual de Colombia, al pasar una revista sobre la prensa del país la creería al borde de una catástrofe o en el filo de una revolución. Los colombianos, en cambio no nos alarmamos. ¿Por qué? ¿No es indiferente que cada 24 horas se registre un nuevo hecho de sangre, atribuidos a luchas políticas? No. No podemos haber llegado a ese grado de insensibilidad. Algo debe ocurrir, sin embargo, para que, cristianos viejos, no debemos la importancia que se merece a una situación semejante. Y es que no aceptamos esas versiones como se presentan. Ni los conservadores asesinados por los liberales, ni los liberales asesinados por los conservadores provocan

⁶ Semana, Vol. I, N° 2 (noviembre 4, de 1956,) pp. 5-6.

nuestra alarma o nuestra indignación, porque todos esos informes son recibidos con un considerable descuento inicial. Esperemos, dicen las gentes, a ver cómo pasaron las cosas. Y eso — cómo pasaron las cosas — no se sabe jamás. Lo único cierto, es que hay algunos colombianos muertos, heridos, asaltados, víctimas de la violencia y la inseguridad. Los partidos que coléricamente se disputan la palma del matrimonio, contribuyen decisivamente a que los hechos vuelvan a provocarse, a que haya impunidad, a que la criminalidad ocasional se tape con sus banderas y levante testigos para amparara los ofensores o derivar a los responsables hacia personas inocentes”⁷

Los días discurre bajo una tensión política y social con marcada tendencia a la anarquía, reflejada en la creciente ola de huelgas y paros solidarios que se extienden por todo el país desde el mes de septiembre de 1946. el Ministerio del Trabajo debe conocer de más de 500 conflictos colectivos. “Los principales se producen en las compañías de navegación del río Magdalena y en las carreteras y ferrocarriles. Lo cual, agregado al conflicto de los petróleos y al constante anuncio de paro ilegal en el ramo de comunicaciones, contribuye a mantener tensa y difícil una situación que amenaza producir el derrumbe estrepitoso de nuestra cultura social, ante la mirada angustiosa de los patriotas consternados. Es una pequeña y sombría conjura contra el orden institucional del país, destinada a crear artificialmente un clima de incertidumbre y de zozobra, propicio al estallido de los más feroces instintos”.⁸

⁷ Semana, Vol I, N° 13 (enero, 1947). Pp. 4 y5.

⁸ Azula Barrera, op. Cit., p. 223.

En noviembre de 1946 acontecen tan serios disturbios que el gobierno piensa declarar turbado el orden político en la zona de Bogotá. Entre tanto estalla el paro de chóferes de Cali por acción de la Confederación de Trabajadores Colombianos (CTC), dominada por los comunistas. Mientras realiza un acto de sabotaje contra un vehículo oficial muere el agitador Hermes Mayo (el “Bimbo”) y la situación se torna peligrosamente conflictiva. El 8 de noviembre el Ejecutivo firma el Decreto N° 3227 declarando en estado de sitio todo el Departamento del Valle.

El jefe del liberalismo doctor Jorge Eliécer Gaitán, después de publicar el editorial titulado “No más sangre” en *Tribuna Liberal*, diario que sirve de órgano a su movimiento, presenta al Presidente de la República un memorial, pidiendo la intervención inmediata de la autoridad ejecutiva y el concurso de los jefes políticos para poner término a la barbarie. El documento contiene el relato, tal como le ha sido hecho al señor Gaitán, de sucesos de sangre en los sitios siguientes:

En Nariño, municipios de Samaniego, Sandoná, Linares, Gualmatán, Túquerres, Cuáspud, Tambo y Córdova. En Boyacá, Chita, Moniquirá, Ráquira, jericó, Soatá, Belén, Puna, Zetaquirá, Saboya, Chiquinquirá, Tota, Guateque, Sutamarchán, Chiscas y Ramiriquí. En el Tolima, Guamo, Roncesvalles, Natagaima e Icononzo. En Norte de Santander, Pamplona, Arboledas, Villa del Rosario, Sardinita, Cúcuta, Concepción, Durania y Teorama. En Santander, Molagavita, Cite y Charalá. En Bolívar, Sahagún, Sincelejo y Ovejas. En Caldas, Anserna. En el Valle, Ginebra. En Antioquia, Ebéjico, Abejorral, Mceo, Santo Domingo y El Peñol. En el

Magdalena, El Banco. En Chocó, Quibdó. Y en Cundinamarca, Yacopí, Mchetá, El Peñón, Pasca, Sesquilé y Junín.

“El memorial del señor Gaitán es sereno, sobrio y destinado a provocar una eficaz represión de la delincuencia y a no hacer un escándalo político. El señor Presidente y el Ministerio de Gobierno comienzan a estudiarlo y a tomar las medidas que el señor Gaitán solicita. Al mismo tiempo los conservadores hablan constantemente de atropellos en otros municipios o en los mismos a que se refiere el señor Gaitán, pero como sufridos por sus co-paridarios. La única consecuencia que puede sacar el Gobierno es la de que hay una situación peligrosa y una inseguridad creciente, cuyas causas esenciales tienen que ser removidas con toda energía, antes de que el país se vea precipitado a más graves sucesos, o a que, formada la cadena de las retaliaciones, no sea posible contener la ola de sangre”⁹

En mayo de 1947 estalla el paro general de transporte con destrucción de algunos puentes y actos de sabotaje en las carreteras. El gobierno lo declara ilegal y suspende la personería jurídica a la Confederación de Trabajadores Colombianos.

¿Qué fue en realidad el 13 de mayo de 1947? Una respuesta a la da Azula Barrera en su obra ya citada:

“Indiscutiblemente, dice, fue abortado un movimiento subversivo de inspiración Internacional, planteado y promovido por conocidos agitadores revolucionarios, en

connivencia con la organización sindical de Colombia, filial de la CTAL (Confederación de Trabajadores de América Latina) y con estímulo velado, sino con el apoyo franco, de las fracciones liberales en pugna. Sus planes no podían ser más siniestros. Se trataba de provocar una paralización general del país, a cuyo amparo pudieran realizarse hechos de tal naturaleza que determinaran la inevitable caída del gobierno, tras un proceso de confusión social y de impotencia de las autoridades para reprimir el desorden. En aquella ocasión me correspondió conocer informes alarmantes. Muchos de ellos denunciaban el propósito de llegar hasta el asesinato de líderes políticos indeterminados, la destrucción de puentes y carreteras; el incendio de ciudades, el asalto de las oficinas públicas, particularmente aquellas en que funcionaban los servicios de comunicaciones; el ataque a los cuarteles de policía, el concurso de unidades desleales de la institución; el control de las radiodifusoras, para propagar desde allí noticias extravagantes que contribuyeran a sembrar el desconcierto colectivo, quebrantando la moral pública. Se trataba de repetir la situación del 29 de octubre del año anterior en Bogotá y de los primeros días de noviembre en Cali. Aquellos acontecimientos —según los promotores del paro nacional del 13 de mayo— habían sido frustrados intensos del gran golpe de estado que venía siendo planeado a partir de las elecciones del 5 de mayo de 1946. La experiencia adquirida en aquellas oportunidades había de servir de base para una organización más técnica y resuelta del movimiento”¹⁰.

⁹ Semana, Vol. II. N° 26 (abril 19, 1947)

¹⁰ Azula Barrera, *op. cit.*, p. 271.

El mismo Ministro del Trabajo, doctor Blas Herrera Anzoátegui, denuncia la huelga petrolera como pretexto para ocultar un vasto plan de violencia que se prepara en el país mediante el aporte de técnicos revolucionarios venidos desde el exterior a organizar la subversión.

En julio de 1947, se reúne en Bucaramanga el Quinto Congreso Comunista del cual sale el partido seccionado en dos grupos que capitanean Gilberto Vieira y Augusto Durán. La fracción de Vieira lanza un manifiesto cuyo punto (g) dice textualmente: “El gobierno del presidente Ospina Pérez es un gobierno de la burguesía colombiana liberal y conservadora, donde predomina las fuerzas de la reacción...”¹¹.

Un observador foráneo, Vernon Fluharty, sostiene que, del extranjero, especialmente de Venezuela, llegaban a los comunistas colombianos recursos de todas clases, inclusive armas y municiones. Entraban así mismo agitadores de diversas nacionalidades: entre otros, que se sepa seguramente, Gustavo Machado, venezolano que actuaba como intermediario con la CTC; Salvador Ocampo, senador comunista chileno; Luis Fernández, comunista español; Eugenio Kerbaul, francés; Milorad Pesic, miembro del partido comunista yugoeslavo; Frances McKinnon, ciudadana americana de origen francés. Se ponían

¹¹ Comité Central del Partido Comunista de Colombia, *Treinta años de lucha del Partido Comunista de Colombia* (Bogotá, 1960), pp. 81 y 82.

inmediatamente en contacto con los comunistas colombianos y, todos juntos entraban a promover la agitación y abrir el camino de la revolución¹².

Mientras tanto, en los sucesos de Fredonia pierde la vida el jefe conservador Roberto García Rojas, diputado y presidente del directorio departamental conservador de Antioquia. En Chiquinquirá se enfrentan grupos conservadores y liberales con saldo de un muerto y 13 heridos.

Parece que el mes de julio de 1947 está asignado por la desgracia: En Moniquirá durante un abaleo caen muertos 6 ciudadanos y quedan heridos más de 12. la prensa informa que había un bazar a beneficio del fondo liberal, en la plaza del pueblo. El día transcurrió tranquilamente. Por la noche se iniciaron los desórdenes. El periódico conservador *El Siglo*, de Bogotá, afirma que “a las seis empezaron a llegar camiones con gentes liberales de poblaciones vecinas que insultaban a la policía. Para evitar disturbios, se ordenó por la autoridad cerrar las tiendas de licores. Cuando los policiales hacían desocupar aquellos lugares, los liberales se resistieron y atacaron a los agentes. En defensa propia disparó la guardia”. En cambio, los diarios liberales arguyen que “sin motivo alguno, en medio de la paz y la alegría, los policiales empezaron a requisar y agredir a los liberales; hubo inconformidad por el ultraje y la persecución gratuitos y

¹² Vernon L. Fluharty, *Dance of the Millions: Military Rule and the Social Revolution in Colombia* (Pittsburgh, 1959), pp. 97-98.

provocativos; la policía cargó a bala, en descargas cerradas. ¡Y coincidencia! La policía es conservadora. Los muertos y heridos son liberales”¹³.

Casi inmediatamente empieza a expandirse el cáncer y a aumentar la tensión en las gentes:

“Lo que sucede en Boyacá incuba en Caldas y está a punto de culminar en su inmenso drama de sangre y desorden en Santander. En este último departamento la situación es más grave acaso que en el mismo ensangrentado Boyacá. Allí fermenta sordamente una guerra civil. Las gentes sienten, palpan casi, que algo muy grave se aproxima” ¹⁴

En el occidente de Caldas se decomisa gran cantidad de armas y aparecen en Santuario y Belalcázar los primeros grupos de violentos, que posteriormente se llamarían “pájaros”, organizados por un alto y prestigioso jefe político. Estos con sus incursiones produjeron el destierro de elementos liberales de las poblaciones para extender luego su acción depredatoria sobre el área rural, causando numerosas víctimas y alternando así la composición política de provincias enteras.

En Pasto es dinamitado el periódico liberal *El Radio*.

¹³ *Semana*, Vol. III, N° 45 (septiembre 30, 1947).

¹⁴ *Semana*, Vol. III, (septiembre 30, 1947), p. 3.

El sábado 15 de octubre de 1947, trigésimoquinto aniversario del asesinato del General Rafael Uribe Uribe, su busto del Parque Centenario de Cartagena, es arrojado al fango. En Villa María es aterrado el busto del doctor Olaya Herrera.

En Villanueva son masacradas 22 personas y en Arauca (corregimiento de palestina), caen más de 30.

5.3 EL AÑO ACIAGO DE 1948

Mientras el panorama político se inflama en vastas zonas del país, las consignas de agitación decretadas por el congreso del partido comunista de Bucaramanga se traducen con exactitud matemática en los siguientes acontecimientos, acaecidos todos durante el año de 1948:

Enero 3, motines y saqueos en Cali; enero 6, huelga en las obras públicas de Bogotá, rumores de huelga en petróleos, con fuertes indicios de paralización total de esta industria; enero 16, civiles armados atacan una patrulla del ejército en el Norte de Santander. De Venezuela reciben los agitadores de Colombia dinero y armas.

Santander se convierte en un volcán. Prácticamente existe “estado de guerra civil” en Cucutilla, Arboledas (vereda de Román), Durania, Chinácota, Ragonvalia, Pamplonita...

Ante la avalancha de los sucesos el gobierno declara en estado de sitio la región de Santander y nombra jefe civil y militar al General Carlos Matamoros, quien se posesiona el 20 de enero de 1948. El Coronel Gregorio Duarte, su segundo, declara para la prensa: “El ejército ha salvado la vida de innumerables mujeres y niños, acorralados por los conservadores entre Cucutilla y Arboledas. El día 13 se combatió toda la jornada entre los habitantes de la vereda liberal de Román y los de la vereda conservadora de San José de la Montaña. El fabuloso desperdicio de munición (no hubo sino dos muertos, uno de cada fracción) hace pensar en la existencia de fabricas clandestinas de municiones. Los alcaldes civiles se embriagan con frecuencia y en ese estado cometen abusos de autoridad. Los últimos sucesos no son causados por bandoleros, ya que no se han registrado robos. Las tropas encuentran ganados y aves de corral abandonados en los caminos, por la precipitud con que los dueños han abandonados sus hogares en busca de su seguridad. El incendio de la aldea liberal de Román, convertida hoy en cenizas, es acto inconcebible. Es posible que haya habido más muertos, pues el puntillo lleva a estas gentes a enterrar rápida y sigilosamente sus muertos, para ocultar las bajas al adversario. No se explica que tan intenso tiroteo como el del día 13, entre los habitantes de los dos caseríos, no hubiera producido muchas víctimas. Tanto más cuanto que me ha causado sorpresa la excelente calidad del armamento usados por los combatientes, el cual, en ocasiones, podría ser superior al del ejercito...”¹⁵

¹⁵ Semana, Vol. IV, N° 66 (enero 24, 1948), p. 11.

Por su parte el gobernador Manuel Buenahora, conservador, al retirarse deja constancia de que “estos sucesos tuvieron origen en la quema que los habitantes de la vereda liberal de Román hicieron de los puentes de madera que permitían a los habitantes conservadores de San José de la Montaña el acceso a Cúcuta. Estos llegaron a carecer hasta de sal y se vieron sitiados por el hambre. El ejército protegió a quienes trataron de reparar el daño. De la minuciosa investigación que adelanté resultaron responsables 7 liberales, a quienes el juez superior, en forma injustificada, puso en libertad. La rivalidad entre Román y la Montaña viene de muy atrás. Viven permanentemente temiéndose y provocándose y manteniéndose en estado de alarma. Esta situación volvió a recrudecerse con los hechos referidos y condujo a un combate de largas horas, librado de peña a peña, con increíble gasto de munición, pero solamente con dos víctimas, una de cada bando, como equitativa señal de unión nacional y partija mecánica.

“Admito que los conservadores de Arboleadas son responsables del éxodo de los liberales, a quienes sitiaron por hambre. Pero debo dejar constancia de que mi gobierno agotó todos los medios para aplacar los ánimos...

“Las armas que ahora están usando profusamente, provienen de Venezuela y son de las repartidas por el actual gobierno de esa nación para contrarrestar la última revolución. Otra parte de ellas fue arrancada de manos de la policía y del

ejercito cuando los acontecimientos de violencia que tuvieron lugar durante el gobierno de Olaya Herrera”¹⁶.

Adviene lo de siempre: la cerril inculpación por la prensa. La conservadora responsabiliza totalmente a los liberales respaldando sus afirmaciones en las del gobernador Buenahora que imputa todo a la resistencia civil. La prensa liberal recrimina al gobernador tildándolo de debil e inoperante. El periodista “Calibán”, de *El Tiempo*, con cabeza fría escribe en la “Danza de las Horas” que la causa de la violencia “es necesario buscarlas también en las campañas de prensa que la estimulan sosteniendo todos los días que los conservadores son un hato de asesinos, o que los liberales es una tribu de bandoleros. Para desarmar los espíritus es obvio comenzar por descargar de explosivos las palabras”¹⁷.

Y prosiguen los acontecimientos de 1948:

Febrero 4, paro de trabajadores municipales en Bogotá; el 11, conflicto laboral en el río de Magdalena; el 14, atentado dinamitero contra el gerente de la Tropical Oil Company; manos criminales destrozan la red telegráfica y averían el oleoducto de Cantimplora; sabotaje en las líneas férreas y en los grandes tanques de gasolina con amenaza de incendios de proporciones inimaginables.

¹⁶ Ibit., pp. 11-12

¹⁷ Ibit., p. 9.

El 7 de febrero se realiza en Bogotá una gran manifestación con gentes que desfilan en impresionante silencio, con banderas enlutadas. Gaitán pronuncia su célebre oración por la paz en la que pide el primer mandatario que detenga la persecución por las autoridades: “Impedid, señor Presidente, la violencia. Sólo os pedimos la defensa de la vida humana que es lo menos que puede pedir un pueblo”.

El 3 de marzo, las brigadas de choque atacan en Bogotá al canciller de la República, doctor Domingo Esguerra, notable diplomático libera; el 11, los estudiantes, asaltan el Ministerio de Educación y arrojan a la calle diversos enseres; el 18 se registran motines callejeros en la capital, el Embajador del Ecuador, Viterio Lafonte, es atacado, y estalla una bomba en el Ministerio de Gobierno.

El día 29 llega el General George C. Marshall, al frente de la delegación de los Estados Unidos de América a la IX Conferencia Panamericana, que se inicia el 30 del mismo mes. Ya en abril la policía de seguridad apresa a un exaltado mientras coloca una bomba en el salón de sesiones de la conferencia.

El 9 de abril de 1948 cae asesinado el doctor Jorge Eliécer Gaitán. Días antes había soportado numerosas presiones para que colaborara en el sabotaje a la Conferencia. “Todos, dijo, los rechacé rotundamente; yo no soy capaz de contribuir al descrédito de mi patria, ni tampoco quiero obstruir la tarea en que están empeñados todos los países de nuestro hemisferio”. Y agregó: “Para evitar

equivocos sobre el particular, haré una declaración pública, en la que se establezca claramente mi posición. Exigiré al pueblo bogotano que se abstenga de toda actitud que pueda redundar en perjuicio de las labores de la Conferencia". En efecto, tal como anunció, al día siguiente apareció en la prensa la declaración terminante del prestigioso jefe¹⁸

¹⁸ *El Tiempo* (Bogotá), marzo 24, 1948

6. LOS GRUPOS EN CONFLICTO

La lucha armada y la coacción hacen surgir prácticamente diversos grupos bélicos ofensivo-defensivos que constituyen el núcleo de la dinámica de la violencia y cuyo funcionamiento se estudia en el presente capítulo. Son ellos: la comunidad desplazada, la guerrilla, el comando, la cuadrilla y los “pájaros”. Además, se toma nota de otros grupos de coacción como el del bloqueo al intelectual, el del fletero y el de la cofradía de mayordomos. Pero no sería posible entender estos grupos, su manera de proceder y actuar, sin un conocimiento del elemento humano que los integró, incluyendo el papel que desempeñaron las mujeres y los niños en el conflicto.

6.1 EL ELEMENTO HUMANO

Tanto los jefes de grupo como sus seguidores son esencialmente rurícolas. Casi no figuran elementos urbanos, excepción hecha de algunos de contacto. Su edad fluctúa entre los 14 y los 35 años con pocas excepciones. Se ocupan en la faena agrícola o ganadera; entre ellos hubo contadísimos estudiantes y ningún obrero industrial. Son peones o pequeños propietarios cuyos ranchos y sembradíos desaparecieron por tala o incendio. Casi siempre operan lejos de sus propiedades de donde salieron por obra de exilio causado por venganza, retaliación, odio o interés económico; conservan honda la esperanza de retorno a la parcela, pues

aspiran a la libertad y a la justicia. Su nivel de escolaridad no pasa del de la escuela rural alternada. La mayoría no sabe leer y escribir: de un sondeo que se logró verificar en Herrera (Tolima) de 100 guerrilleros solo sabían leer 5. Psicológicamente los ha plasmado su región y su grupo social. Pertenecen al tipo humano del mestizo con excepción de las zonas negra del Chocó y Puerto Tejada y las indígenas de Coyaima, Natagaima y Ortega en el Tolima. Tierradentro, Toribío y Jambaló en el Cauca. En una mayoría casi absoluta pertenecen a la religión católica y tienen una creencia. ¿Por qué se matan? ¿Por qué el odio superó no sólo los valores religiosos sino todos los valores?

Hombres elementales, primitivos, de mínima educación, sin asimilación ni conciencia de la historia, sensibles a su música que es bella, cadenciosa, de insinuante ritmo que se va alma adentro, fieramente celosos del honor y de su hogar, buenos hijos, son largos en el derroche del dinero y del alcohol. Las agrupaciones juveniles patentizan aversión marcada a la coexistencia pacífica, más cuando no han logrado todavía algún ascenso en escalafones guerrilleros.

No se puede entender al campesino, y menos al campesino guerrillero, sin admitir que posee ideas muy características sobre la tierra, el trabajo, la autoridad, la vida, la patria, la familia, la religión, la propiedad, la sociedad y el amor.

Este campesino nuestro metido a soldado, extrovertido si viene de la llanura, introvertido si de la zona cordillerana, posee fino sentido de observación y

captación de los hombres; para algo le sirve su gran dosis de malicia indígena... y la experiencia de diez años de lucha.

Es exaltado en política, laborioso y con una desconcertante capacidad de resistencia, austeridad y sacrificio que aún no se ha valorado en su contenido magnífico. Inexplorado en su psiquis, las clases dirigentes no han aprendido a acercársele con miras distintas a explotarlo o despreciarlo, como que de él apenas conocen los fáciles caminos por donde la demagogia atiza pasiones primarias de odio y bandería. Para él no hay médico rural ni juez humano; basta decir que en los reductos donde se ocultaron las masas campesinas jamás se estableció profesional alguno. Así desfila el hombre rural frente a la vida en condición desventajosa, como entraña que es de un pueblo subdesarrollado. Es en este barro de múltiples potencialidades contradictorias donde cae la simiente de la violencia.

De ese material humano brotan los guerrilleros y los bandoleros. Por guerrillero se entiende hoy al hombre que luchó por un ideal y ahora se dedica al trabajo, sometido a la ley. Bandolero es sinónimo de quien luchó otrora, pero hogaño no quiso o no pudo permanecer en paz y decidió vivir al margen de toda norma legal.

¿Qué papel desempeñó la mujer dentro de esta lucha?

Acompañó al grupo familiar trashumante, atendió el vivac, cosió uniformes, remendó harapos y sirvió de ojos y oídos a la guerrilla. Su labor de espionaje se facilitaba por razón de su sexo, hasta que se decretó su exterminio sistemático.

Algunas, muy hábiles, lograron neutralizar con amorosos arrumacos a oficiales donjuanescos destacados a zonas convulsionadas. No fue raro el caso de que mientras la avispada doña recibía caricias militares en una alcoba, en la siguiente se ocultaban los guerrilleros que conocían de inmediato los planes arrancados a los incautos por las artimañas de la hembra.

Hubo muchos actos de heroísmo y sacrificio por parte de la mujer, que se encontró envuelta en los grupos de conflicto. Una, llamada Elvira, amarrada un trapiche, piden que maten al hijo recién nacido que lleva en los brazos si ella a de morir entre las llamas.

6.2 LA COMUNIDAD DESPLAZADA

Cuando se pertenece a un grupo se experimenta una poderosa sensación de seguridad. El campesino al saber perseguido sin causa justificada, advierte que se le esfuma e factor máximo de cohesión que es su grupo veredal o vecinal, donde adquiere sentido de socialización, sufre el proceso natural de actitudes y hábitos, aprende la filosofía de lo práctico, aplica el sentido común, desarrolla actividades laborales y rudimentario sentido comercial, encuentra amistades, emoción vital, afinidades psíquicas, ayuda mutua, educación básica, interacción de servicios, colmo de aspiraciones, novia y esposa, hogar tibio, surco y asilo, consejo oportuno, logro de su alegría en el triple fiestero, lecciones de diamantina honradez, relación social que al rebasar el hogar y la escuela forja al ciudadano.

Es en su vereda o vecindario y dentro de su grupo donde saborea el campesino los goces franciscanos de que habla Jorge Robledo Ortiz y de los que otro dijo “que al primer golpe de vista son tan rudimentarios, que las gentes ni siquiera los califican de goce. Apenas son felices con ellos. Los tienen en la sangre, en la propia hombría, en el racho, en el camino, en las charlas vespertinas. Las dichas franciscanas surgen a medida que discurre el tiempo. Brotan como un producto de la vida, espontáneamente. Emanan del vivir con serenidad, con sencillez y honradamente. Los goces estos fincan en el amor puro, en la amistad, en el aplauso retraído, en la gratitud apenas insinuada, en una fe grande e inmensa... Goces humildes: los de todos los días... La puesta del sol, el niño que juega, la sonrisa de la madre. Son los que andan por ahí y no tienen amarga la pulpa¹⁹ .

Por simple impulso de conservación el campesino perseguido integra un nuevo grupo que ciertamente desconoce: el de la lucha. En él se refugia, lo respalda, lo ayuda, hasta lo ama, aunque trágicamente, como algo que colma el vacío de seguridad social que ha perdido.

Por desgracia este grupo no encarna todo el conglomerado de intereses constructivos que implica la vereda en su prodigioso contenido social. En él encuentra apenas una parte de su región y de su gente. Los otros, los de distinto nombre político formaron tolda aparte. Esta descompensación veredal es uno de los fenómenos sociales más desastrosos para la futura estructuración republicana, porque altera por la base la estabilidad misma de la patria.

.

El grupo errante que lucha y el tipo de comunidad desplazada, sin recursos, desconcertada, lastimada, deshecha en su psicología elemental, se originan por acción de la violencia. Veamos un ejemplo clásico:

En Ríoblanco, Tolima, la policía asesina en una vereda a dos ancianos, espejo de virtud, prototipos perfectos del hombre honrado tolimense, roba algunos enseres y anuncia su próximo regreso.

Los hijos de aquellos viejos buenos son llamados y, entre la consternación de todo el vecindario, logran con dificultad el permiso para inhumar a sus padres. Ante la amenaza de la nueva incursión policial, se organizan y esperan. Son cinco con el amigo recién egresado del cuartel, que los instruye. Un día los vándalos vienen a cumplir la promesa. Son dieciséis y andan con civiles. En la cuesta del Mal Abrigo, los muchachos campesinos dejan tendidos tres agentes y les arrebatan los fusiles. Los demás huyen. Los cadáveres son rescatados gracias a un poderoso refuerzo.

Al llegar al pueblo se desborda la taifa de policía y civiles: golpean ciudadanos, destruyen cuanto encuentren, disparan a diestra y siniestra, persiguen a las mujeres o las violan en alcobas y zaguanes sin respetar matronas honorabilísimas. Huyen las gentes llevándose a los ancianos y los niños, pero dejando todos sus enseres. Huyen hacia la selva, hacia el exilio, apenas mal defendidas por escasísimos voluntarios que enfrentan a las armas oficiales con

escopetas primitivas. El grupo se refugia en el Quebradón, donde un viejo caldense (cuyo nombre omitimos por razones obvias), que ha amasado en años de honradez buena fortuna, lora con rugidos ferales el aprobio de su esposa y de sus hijas perpetrando en su presencia después de colgarlo para ignominia de su hombría, salvándolo un hijo que llega providencialmente y que en lucha fiera deja sobre el campo cinco monstruos a cambio de su vida. En torno a este dolor y a esta tragedia que nunca curará, polariza el grupo. Se requiere un jefe y aquel viejo, tan lesionado con vilipendio imperdonable, lo es a cabalidad.

Surge como secuela natural el grupo armado ofensivo-defensivo para un empeño de muchos días, que se cohesiona en razón directa de los móviles vitales. Es este el momento en que el campesino precisa nítidamente su ideal: lucha por el hogar, el honor, la vida, lo suyo entrañable, su mundo, su partido, su querencia. El no desató la guerra, pero acepta el reto y es bárbaro en la vindicta.

En el grupo coexisten hombre, mujeres y niños. Los primeros forman la vanguardia de un ejército que nace sin saberlo para una guerra infame. Las segundas componen la retaguardia ocupándose en múltiples quehaceres de avituallamiento, vestuario, salubridad... Los niños sirven de microscopios estafetas con facultades superdesarrolladas prematuramente; los jóvenes aprenden a matar. Así va el grupo campesino por montes, sierras y hondonadas. Años y años. Su tragedia se toma en un inmenso y multifacético problema.

En los Llanos Orientales, después de la terrible emboscada de El Turpial (julio, 1952), en que perdieron la vida 96 unidades del ejército, fueron sentenciados a muerte sin fórmula de juicio muchos de los prisioneros que las Fuerzas Armadas guardaban como rehenes o posibles baquianos. Entre ellos los detenidos en el Puerto de Rondón. Así cayeron el 4 de agosto de 1952, don Manuel Sánchez, los hermanos Cárdenas, un señor Zárate, una mujer cuyo nombre nadie supo y Luis Espinel, dueño del hato La Corea. Miguel, un muchachón llanero arrojado como muerto al Casanare, logro salvarse a nado. Fue el eterno testigo que nunca falta en el Llano, donde todo se sabe. Las gentes se vieron obligadas a internarse en los esteros, a la vera de los caños.

“¡Al verde!” He aquí la consigna de los comandos guerrilleros, porque la orden de evacuación es terminante: “Al que se encuentre por la sabana se le fusilará como bandolero. Plazo: 10 días para evacuar o entregarse al Ejército”. Decenas de familias se entregaron con sus hijos mayores. Error de incautos. Unos son fusilados, otros lanzados al espacio como fardos desde los transportes aéreos, aquellos encarcelados como material de reserva para mantener activa la maquinaria del terror. Por cada agente del gobierno muerto en comisión, diez o veinte son sacrificados.

“Al verde” se van los que no se rinden. Es la comunidad que se encela en el monte y el monte la salva.

En otras regiones del país, no faltaron iniciativas para legalizar la existencia de los grupos errantes, apoyándose en la autorización otorgada por el pueblo. Tal es el

caso del bloque de Topaipí. Tomada la determinación de actuar en guerrilla, se rubrica un compromiso encabezado con el juramento de José Antonio Galán, el comunero de 1781:

“En nombre del Dios de mis mayores y de la libertad, ni un paso atrás. Siempre adelante y lo que fuere menester, sea”.

Aquí quedan estampadas las firmas de Saúl Fajardo, Drigelio Olarte, Milagro Díaz, Enrique Gómez, Pedro Quitina, Adelio Aguiar, Guillermo Triana, Samuel y José Rodríguez. Este último en representación de la niñez. Después llegan Alvaro Lombo y Heraldo Soto.

La primera concentración deliberante de exilados y expoliados tiene por teatro la aldehuela de Guadualones. Esta gente posee muy adentrada la idea de los Comuneros. Galán recobra entre ellos contornos heroicos. La multitud, o como ellos mismos se llaman, “el común”, elige mandatarios: Saúl Fajardo, Jefe civil y militar; Drigelio Olarte, Capitán; Alvaro Lombo, Teniente; Héctor Sáenz, Sargento primero. Son designados, además, otros mandatarios del común, con los respectivos grados y dignidades.

Otra evidencia de instituciones creadas por razón de violencia es la de Galilea y El Pato (Tolima-Meta). En aquella, al ser reducida al perímetro montañoso de la planicie, la multitud se divide por secciones al mando de jefes y subjefes encargados de la defensa armada, el avituallamiento, la moral interna del grupo y la retirada a través de la selva hacia El Pato donde se configura una comunidad

organizada, dirigida por funcionarios que le imprimen determinada orientación ideológica y social. Tal marcha fue una gesta heroica de nuestro pueblo.

Entre los ideales figuran:

1. El Comisario político, es el adoctrinador que plasma criterios nuevos.
2. El jefe de la comunidad, atiende a la autodefensa y régimen interno.
3. El Parcelador, entrega un lote de terreno a cada familia y dirime inapelablemente pleitos de linderos y posesión.
4. Un Responsable en cada vereda. Los jefes de vereda forman el Estado Mayor.
5. Un Secretario general (por lo común una mujer) atiende actas, propaganda y archivo.

Este fue el único grupo donde encontramos una biblioteca al servicio de la comunidad; toda de contenido marxista.

Se evidenció también en estos conglomerados un esfuerzo por mantener el control social, sancionar por mala conducta e imponer la voluntad colectiva sobre la voluntad individual. En muchas zonas funcionaron cuerpos de policía especial, organizados por las guerrillas. En Herrera se observó uno que no solo vigilaba el pueblo, sino que en altas horas de la noche conseguía a los ciudadanos drogas, cigarrillos y otros artículos. Basta silbar para que se presentara algún acucioso guardián. ¿Un servicio único en el mundo? Esta policía se pagaba con fondos de los miembros de la comunidad. Además, como medida de orden se estableció en

algunos frentes la “ley seca” que prohibía ingerir bebidas alcohólicas. Operó admirablemente.

En el frente guerrillero del sur del Tolima formado por Las Herosas, Río blanco, Limón, La Profunda, Herrera, Bilbao, Campohermoso y Planadas, todos los asuntos eran confiados a la decisión inmediata del Comandante Supremo, que en casos de especial significación se asesoraba de los Comandantes de zona.

La justicia la administraba el elenco directivo asesorado por el Estado Mayor, debiendo los culpables realizar trabajos obligatorios por determinado tiempo y sin derecho a salario, en las parcelas de los más pobres. Esto ocurrió con frecuencia en Planadas, El Pato y Sumapaz.

Entre otros organismos de control social debe registrarse el funcionamiento de colonias penales establecidas por los rebeldes como la de Duda en Sumapaz y Antasales en el suroeste antioqueño, a donde enviaban elementos sancionados por indisciplina y otras causas configuradas con sentido penal por los comandos. ¿Buscaban con ello evitar la anarquía, orientar su movimiento hacia metas de justicia, castigar deslealtades con la guerrilla, amedrentar a los campesinos para asegurar una más amplia colaboración, o poner a buen recaudo posibles traidoras?

La guerrilla prohibió incursiones no organizadas por ella y sin objeto estratégico ni finalidad táctica. La norma consta en una orden del día, fechada el 20 de septiembre de 1950, que dice así:

“Cuartel de La Collareja, Comando General.

Advertimos al personal de la guerrilla que no debe hacer asaltos por la noche, sin tener en cuenta al Comando, como si no existiera aquí una autoridad para respetar y obedecer.

Lo mismo para el personal civil que tiene armas y que cree que puede mandar y hablar y entrar y salir como Pedro por su casa. Desde hoy es a otro precio, y sin que nadie se ofenda ni venga a tomar cuentas, queda terminantemente prohibido meterse en tierras del enemigo para hacer lo que cada cual le provoque.

Esta orden del día será llevada a todos los puestos a ordenes de este Comando, y se dará a conocer para que el personal civil no se queje después si encuentra lo que busca.

Parece que las normas se cumplían, y que en los grupos errantes y comunidades desplazadas surgió una gran solidaridad que eliminó prácticamente cierto tipo de ilícitos. Así, por lo menos, pudo constatarlo una de las religiosas que colaboraron en la Gran Misión del Tolima, del 20 de julio al 7 de agosto, quien describió la justicia del monte en los siguientes términos:

“Las gentes que obedecen a “Brillante” y “Nerón” (jefes guerrilleros) tienen su ley, su justicia. De tal modo que ninguno roba una gallina, por que si alguno lo hace debe reponerla llevando otra al sitio donde la sustrajo; antes le dan un baño (lavada) a las tres am y lo ponen a trotar tres horas. El robo no existe aquí. Así se hace justicia entre los guerrilleros”²⁰.

6.3 LA GUERRILLA Y EL COMANDO

La guerrilla colombiana existe desde la Independencia. El cura Mariño comandó las de Casanare contra Barreiro. En las contiendas civiles se las llamó “culebras”. En el Tolima fueron famosas la “Culebra de Ambalema” y la Guerrilla d elos Micunos (San Antonio de Calarma). Todavía se habla de “La Gironda” de Moniquirá, “Las Democráticas” en el Cauca y “La Mano Negra” de Antioquia. Eran mesnadas de tipo criollo, valerosas, aventureras y robadoras.

Lo que parece más probable es que el comunismo quiso aprovechar la favorable coyuntura de la violencia de 1949 y destacó emisarios a organizar la guerrilla de tipo moderno con miras a una capitalización del conflicto, para asegurar un control absoluto del movimiento campesino. En Viotá (Cundinamarca) funcionaba la Escuela de Cuadros, donde muchos jefes guerrilleros recibieron entrenamiento militar. Allí se practicaba ya la táctica de autodefensa. Por eso los camaradas alegan la paternidad de las guerrillas. “Nuestro partido entró en contacto con

²⁰ El Espectador (Bogotá), agosto 11 de 2000.

representantes de diversos destacamentos guerrilleros, constituyendo una Junta Nacional de Coordinación, que organizó múltiples formas de ayuda a los combatientes populares. En 1952, nuestro partido colaboró decisivamente en la preparación y realización de la Conferencia Nacional de Guerrilleros, conocida después como la “Conferencia de Boyacá”, que reunió delegados de la mayoría de las guerrillas... El 14° Pleno Comité Central recomienda hablar a los guerrilleros con toda franqueza y lealtad esforzándonos educarlos políticamente, mostrándoles que están librando una lucha prolongada de grandes proyecciones para el futuro, cuando (esa lucha) se combine con un movimiento revolucionario de masas”²¹

Acerca de la integración humana dicen textualmente las “Normas Organizativas de las Fuerzas Guerrilleras” expedidas por los comunistas²²:

“Nuestras fuerzas guerrilleras se constituyen por hombres y mujeres que en forma voluntaria ingresan a nuestras filas, guiados por el deseo de luchar por la liberación nacional y social del pueblo colombiano”.

Entre las disposiciones disciplinarias se destaca la siguiente:

“El soldado, los jefes militares y los jefes políticos al aceptar libremente su incorporación a las filas guerrilleras, se comprometen por la fuerza de su propia convicción y voluntad a servir a la causa emancipadora de Colombia y a

²¹ Comité Central del Partido Comunista en Colombia, *Treinta años de lucha del Partido Comunista de Colombia (Bogotá, 1978)*

convertirse en fieles y leales ejecutores de los principios de nuestra disciplina militar voluntaria pero férrea, lo cual presupone que quien por voluntad propia ingresa a las filas militares de tipo guerrillero, está y debe estar sometido al cumplimiento riguroso de las normas de instrucción, organización y dirección militar de nuestras fuerzas armadas.

“En nuestras prácticas revolucionarias nos guiamos por principios organizativos y programáticos del Frente Democrático de Liberación Nacional de Colombia...”

todo guerrillero debe cumplir los “Mandamientos del buen guerrillero”, que en síntesis comprenden:

1. Luchar sin descanso por la defensa y protección de la propiedad de tierras y demás bienes individuales de los campesinos y demás colaboradores del Frente Democrático de Liberación Nacional;
 2. Defender y proteger la honra y el hogar de la familia campesina, contra todo acto contrario a la moral obrera que guiará siempre los destinos de los combatientes guerrilleros;
 3. Proteger y respetar la vida de las mujeres indefensas, de los ancianos y niños;
 4. Luchar por la colaboración y hermanable solidaridad entre todos los trabajadores sin discriminación política ni religiosa;
 5. Servir leal y fielmente los destinos de verdaderos patriotas colombianos;
 6. Practicar los principios de combatir y trabajar;
-

7. luchar por llevar a la práctica los postulados de luchar y estudiar, lo cual significa que cada uno de los combatientes guerrilleros sea activo propagandista de los principios organizativos y programáticos del Frente Democrático, a fin de que todos los oprimidos y explotados, vean en los guerrilleros guías y conductores en la lucha por el derrocamiento de la dictadura militar y por el establecimiento de un gobierno democrático de liberación nacional.²³

Al guerrillero le está permitido el acceso libre y cordial a sus jefes: “Son derechos para el personal en filas militares desde soldados, suboficiales y oficiales:

“**a)** Solicitar de sus superiores en horas destinadas para ello el derecho de emitir opiniones sobre los problemas a que crea necesario referirse o transmitir apreciaciones;

“**b)** Criticar ante el comando o asamblea que se convoque, a sus semejantes o a sus superiores por errores cometidos o por defectos existentes en la administración o formas de dirección;

“**c)** Poseer los bienes individuales que legalmente le corresponden, debidamente respetados y protegidos por el movimiento...”

Se consignan algunas normas de control social:

²³ lbit

“Son causales de mala conducta en segundo grado de culpabilidad la no entrega de bienes recogidos en acción, los actos de irrespeto y burla a los superiores..., el abandono de la esposa e hijos por vivir con otra o la convivencia simultánea con dos mujeres; la imposición de castigos corporales a los inferiores militares o civiles, los insultos...”

Y para ascender al grado de oficial se exigen las siguientes condiciones:

“**a)** Conocimientos militares;

“**b)** Conocimientos políticos de tipo marxista;

“**c)** Saber leer y escribir, tener nociones mínimas de ortografía y saber las cuatro operaciones de aritmética;

“**d)** Disponer de buen comportamiento en su vida pública y privada”.

Este tipo de organización no se redujo a los comunistas, sino que fue adoptado por otras fuerzas, como las liberales; las conservadoras (antiguerrillas), siguieron la pauta del ejército regular.

La estructura resultante comprendía:

1. La guerrilla o escuadra, compuesta de tres a nueve combatientes bajo el mando de un cabo primero;

2. La sección, compuesta de tres a cinco guerrillas bajo el mando de un teniente;
3. La compañía, integrada de tres a cinco secciones, al mando de un capitán;
4. La agrupación guerrillera, cinco compañías al mando de un mayor; y
5. La división guerrillera, cinco agrupaciones al mando de un coronel o un general.

La colocación territorial de las fuerzas guerrilleras se distribuía así: Primero, la avanzada, luego el destacamento y por último el comando. El Estado Mayor, que no logró concretarse sino en los Llanos, dirigía varios comandos o toda una fuerza armada de tipo independiente.

Al hacer un estudio de las normas citadas se atrevén ciertos principios morales y disposiciones disciplinarias tendientes a evitar la anarquía. Ellas relievan también la relación entre superiores y subalternos sobre planos de compañerismo y lealtad. Pero realmente lo que se persigue en el fondo es suscitar un movimiento de masas ajustado a planes acordados en congresos comunistas anteriores.

Cuando los guerrilleros liberales se percatan del rumbo que toman las cosas, se enfrentan a los comunistas en cruenta lucha que deja alto saldo de víctimas, entre

ellas a “Calvario” y “Perrazo”, hijos del general Gerardo Loaiza, comandante en jefe de las fuerzas revolucionarias del sur del Tolima. Las mutuas recriminaciones dan origen a los remoquetes de “limpios” para los liberales y “comunes” para los comunistas. Entre ellos queda abierto u insalvable abismo de odio.

Revisemos algunos documentos:

“Agosto 24, Santa Rita.

Señores santarritunos:

Están muy gloriosos porque están con los hijueputas limpios. Les avisamos que tienen que desocupar, grandísimos amangualados. Allá se lo pasan diciendo que semos comunes. Les vamos a hacer ver que nosotros somos limpios. No les vamos a correr, como dicen que en toda pelea que hemos tenido salimos huyendo. Partida de limpios hijueputas. Si aquí no firmo no es por miedo sino por no saber. Limpios violadores”²⁴.

Y en carta abierta del Movimiento de Autodefensa Campesina, organizado por los comunistas:

“Ustedes dicen (se refieren a los limpios) que en su movimiento es para que se refugien todos los perseguidos. La verdad es que en él no caben sino ladrones y asesinos. Basta que recuerden las matanzas en Herrera donde ustedes dieron

muerte a ciudadanos de allí mismo, como Miguel Calderón y Misael Tovar, únicamente por apoderarse de sus economías. En el cañón de Saldaña se encuentran a diario cadáveres de los mismos que hacen parte el movimiento. “Culebrín” asesinaba a cantidades de liberales; “Saltarín” mató a una señorita liberal en Praga por el solo hecho de no dejarse seducir por él. Muchas mujeres se levantan a protestar contra ustedes por la violación de sus hijas”²⁵.

Los limpios replican: “No importa que tengamos que estar soportando la propaganda mendaz del enemigo más peligroso que tiene en la actualidad el partido liberal como son los comunes. Son los más peligrosos porque están escudados en nuestra gloriosa bandera, y abusando de nuestro nombre nos desprestigian y fragmentan. Debemos estar más vigilantes y listos a rechazar sus ataques en la forma que sea. Bandoleros son ellos que afirman que todo es para todos y que las cosas no son del dueño sino del que las necesita”²⁶.

Las zonas de fricción más frecuentes entre estos dos bandos son las de Villarrica-Sumapaz. Rionegro-Aco y Planadas-Gaitania en el Tolima.

La campaña no se queda en palabras. De la escaramuza de muerte se va más allá, al ensayo social. Mientras de Planadas, dominio de “Mariachi” y de Casaverde, sede de los Olivera son arrojados los campesinos, en Gaitania los

²⁴ *Colección Guzmán*. Doc. N° T-At-31.

²⁵ *Colección Guzmán*, Doc. N° T-Rb-2.

²⁶ Apartes de escritos preparados por el General “Mariachi” en 1958, *Colección Guzmán*, Doc. N° T-At-30.

acoge el comunista Prías Alape (el “Charro Negro”) con la única condición de que no perturben a nadie por sus opiniones políticas o religiosas.

“Allá se matan, decía Prías Alape; aquí nadie los persigue. Les damos parcela, drogas, lo que podemos, y los cuidamos con nuestra autodefensa”.

Pero los agraciados deben someterse a un comunismo protector, paternalista, que los obliga a asistir los lunes a la conferencia del comisario político encargado de la labor de adoctrinamiento. Transcribimos textualmente las siguientes declaraciones:

“Yo soy comunista.

Yo soy liberal comunista.

Yo, conservador comunista.

Yo, protestante comunista.

Yo, católico comunista”.

Así expresaban su ubicación ideológica dentro de una gran confusión mental; pero es innegable que mientras aquí convivían y se llamaban “compañeros” en las vegas del Saldaña, del Patá y el Atá se mataban azules y rojos como fieras.

Los que podían emigrar, se iban hacia Gaitania donde, por lo menos, no los asesinaban aun cuando tuvieran que pasar con sus adversarios en dulce campaña.

“¿Y para dónde querían que cogiéramos?” ...

Como se dijo anteriormente, los guerrilleros encuadraban sus efectivos de lucha dentro de la guerrilla y el comando. Varias guerrillas integraban un comando bajo la responsabilidad de un jefe con su Estado Mayor.

El comando guerrillero planea, establece conexiones, atiende al grupo, dispone las acciones de armas, designa jefes, otorga grados, castiga, distribuye el botín, juzga, moviliza, adoctrina, pacta. En esta primera etapa existieron los siguientes:

1. Comando de las Fuerzas Revolucionarias de los Llanos Orientales, que se dividía en grupos como el Riquerio Perdomo, el Mochacá, etc.
2. Comando Revolucionario de Santander.
3. Comando de las Fuerzas Revolucionarias de la Palma y Yacopí.
4. Comando de las Fuerzas Revolucionarias del Sur del Tolima.
5. Comando del Oriente del Tolima.
6. Comando de Sumapaz.
7. Comando de Pavón (Occidente y Suroeste de Antioquia).
8. Comando de las Fuerzas de Autodefensa de Gaitania.
9. Comando de las Fuerzas de Autodefensa del Tequendama.
10. Comando del Río Chiquito y Símbola-Páez.
11. Comando de Nare.⁷
12. Comando de Anorí.

13. Comando Guerrillero de la Ribera (Rovira, Tolima).

Estos comandos, con excepción de algunos de los Llanos, no lograron nunca coordinarse ni ejecutar acciones combinadas. Su visión de las cosas rara vez iba más allá de las montañas que conocían. Sólo un Bolívar hubiera sido capaz de vencer tan terco y miope inmediatismo.

6.4 LA CUADRILLA

A medida que el morbo de la violencia avanza, crece la capacidad del campesino para la lucha y el crimen. Como la consigna es de exterminio y muerte, surge la cuadrilla, esencialmente anárquica, capitaneada muchas veces por combatientes segundones de valor temerario y de ferocidad sin precedentes.

Cuando cese la lucha, perdurará como secuela y exponente de todo un proceso de desintegración moral, dedicada a la comisión de delitos atroces, sin control, desarticulada del movimiento general, sin contacto con los grandes jefes guerrilleros, sin reconocer superiores y, lo más grave, integrada por jóvenes y adolescentes. Esto último obedece a razones de táctica: Poderse trasladar con pasmosa agilidad y rapidez en mínimo tiempo a sitios distantes, por terrenos impenetrables, después de realizar el acto criminoso, el “daño”, como dicen ellos, con derroche de esfuerzo que lo soporta solo un joven.

Analicemos su sistema de infiltración. Generalmente se valen de una persona hábil llamada el “*observador*”, que, con cualquier pretexto, casi siempre actuando como peón raso, se instala en la vereda para informarse minuciosamente acerca de personas, sitios, casas, instalaciones, filiación política de los habitantes, posibles amigos, facilidades de auxilio, vías de comunicación y otros detalles. Con estos datos confecciona listas, las nefandas “listas negras” de campesinos humildes, y traza croquis de una practicidad elemental con indicación de caminos, sitios de escape, terrenos favorables, casas de las víctimas e itinerario de muerte que debe seguirse.

Ya en posesión del informe, la cuadrilla se moviliza con gran sigilo, no importa que haya que caminar muchos días. Cuando llega, se sitúa en algún paraje donde ni siquiera se sospecha su presencia.

Surge entonces la coacción sobre determinado elemento, compartido desde luego, que debe guardar reserva absoluta y suministrar cuanto se necesita: pilas para linterna, guayos, cotizas, drogas, cigarrillos, parque, noticias. A este elemento se le denomina el “*Aguantador*”. Desde el momento en que se conecta con “la gente” o “los muchachos”, sabe que debe “aguantarse”, pues de lo contrario es condenado irremisiblemente a muerte. Por otra parte, en el pueblo una tropa irresponsable hostiga y veja en nombre de la ley o de un partido. El “aguantador” se conecta con el comité político local y entrega cartas a elementos pudientes exigiéndoles contribuciones a cambio de su vida y haciendas.

Entra luego en acción un personaje siniestro, repugnante, de supina vileza; cuando se inicie la orgía de sangre indicará las víctimas condenándolas indiscriminadamente, según sepa o se le antoje el color político; el guiará a la jauría hasta las casas; hará asesinar a amigos y enemigos, a familiares, a campesinos, a los de su vereda. Es el “*señalador*”, que crispa los nervios al solo nombrarlo. Pasará a la historia del crimen como un monstruo. Muchas veces es un niño hijo de campesinos asesinados o un labriego desposeído de todo, que así venga honra, vidas y bienes. Sirve lo mismo a la policía que a los antisociales.

Se llega en esto a extremos increíbles. Cuando el genocidio de El Topacio, corregimiento de Frías (Falan, Tolima), el señalador rasga el tiple en la puerta de las casas y con esta contraseña “musical” son aprehendidos 80 campesinos, ultimados e incinerados – algunos agonizantes aún – en la fatídica vereda.

6.5 Otros grupos de coacción

Existe un hecho que se ha disimulado en gracia de ejemplarizante nobleza: a muchos profesionales se les sitió sistemáticamente, no dejándoles llegar clientela y entabando el curso de sus negocios o desoyendo sus instancias en juzgados y tribunales o negándoles contratos en las obras públicas. Fue el bloqueo económico al intelectual y solo Dios sabe cuantos amargos días de escasez se pasaron con dignidad heroica en muchos hogares respetabilísimos.

El ambiente se supersatura de desconfianza y temor. Cualquier palabra puede originar la muerte o el cerco por hambre: “Estamos rodeados de ojos y de oídos que nos siguen ávidamente. Ni las mujeres de sociedad hemos escapado de esta fisga inclemente. Entre nuestras mejores amigas puede haber detectives. El chofer que nos guía, la criada de nuestra confianza, la hermosa artista que nos peina en el salón de belleza, nuestro novio, el dependiente del almacén, etc., puede ser un espía”²⁷.

La violencia económica o remunerada crea una díada siniestra formada por usufructuarios que se proponen asegurar fincas, café y ganados a menos precio. Para lograrlo realizan una labor de ablandamiento sobre los propietarios mediante amenazas, anónimos, atentados, asaltos, expulsión de sus agregados, exilio y crímenes consumados en inocentes e indefensos. La autoría material la aseguran con sicarios importados, fletados, veteranos de crímenes atroces. Así se enfrentan dos personas: el “fletero” que puede delatar al delincuente y el sicario que puede liquidar a su contratante. Ambos se temen, pero finalizan trabajando “en compañía”, con fines proditorios dentro de un siglo inquebrantable.

En el Quindío el bloque de criminales que se aprovecha del café y los cafetales logra constituir una tenebrosa “*cofradía de mayordomos*”, cuya manera de actuar es extrañamente peculiar. Al propietario de la hacienda cafetera se le presenta cualquier día un desconocido y le comunica que toma la mayordomía. El dueño sin derecho a recusar el aviso, debe firmar el contrato y guardar silencio absoluto

²⁷ Ramón Manrique, *Los días del terror* (Bogotá, 1955), p. 218

so pena de la vida. Así muchos acaudalados propietarios fueron sometidos y están sometidos a esclavitud ominosa en fuerza de letal amenaza.

Los frutos se distribuyen a capricho del administrador foráneo. Del fruto correspondiente al propietario se deduce la cuota para la “organización”, aquella inaudita mafia rural, y los costos de mantenimiento del inmueble.

Como tales “mayordomos” operan en cadena, cualquier día uno asalta la hacienda llevándose parte de la cosecha; luego el mayordomo de esta hace lo mismo con la de su fortuito visitante – cómplice de fechorías –, con quien posteriormente se reparte el botín. Desde luego los mayordomos genuinos o los peones saben quienes son los depredadores. Pero el dueño no puede pensar en un posible regreso a su fundo ni formular queja o denuncia. Es un esclavo silencioso y explotado.

Esta es la realidad de lo que sucede en Caldas. ¡Y pensar que las consecuencias de este experimento no han alcanzado aún sus últimos desarrollos! Seguramente abarcarán otras áreas de explotación agrícola donde grupos de bandoleros montarán la máquina de sistemática exacción a los terratenientes. Es muy posible que las próximas víctimas sean los algodóneros, arroceros y ganaderos, a quienes someterán a la torturante expectativa del secuestro.

7. ALGUNAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

7.1 MIGRACIONES INTERNAS

Como se sabe, las migraciones internas constituyen uno de los factores de cambio demográfico más difíciles de determinar y medir. Se conoce que la migración es uno de los tres elementos que intervienen para conformar la población en un lugar dado, siendo los otros dos la fertilidad y la mortalidad. Pero solo en pocos sitios del mundo se ha logrado determinar en qué proporción intervienen estos ingredientes, por falta de estadísticas adecuadas.

Poco puede documentarse el investigador respecto a la incidencia de las migraciones durante el periodo de la violencia en Colombia. Se sabe que ellas ocurrieron con una intensidad extraordinaria, y se han determinado algunos polos de atracción migratoria que logran fijar buena parte de la población flotante. Muchas ciudades colombianas crecieron descomunalmente por el impacto de los inmigrantes desplazados de las áreas de violencia. Pero en qué proporción intervino este factor en el crecimiento urbano de Colombia no fue posible saberlo sino después que se realizó el censo nacional de 1963.

Algunos síntomas e índices de este fenómeno pueden mencionarse. Según la investigación realizada en El Ataco (Tolima), 1.993 familias fueron arrojadas de sus fincas. Calculando un promedio de cinco personas por familia, habría un total de 9.965 exiliados sobre una población de 17.611 habitantes según el censo de 1951. El caso de El Ataco pudo haberse multiplicado en otras partes; no quedó

nadie en áreas de Cunday y Villarrica, por ejemplo. Alguno calculó en 40.000 los exilados de Norte de Santander²⁸, y los llegados a Bogotá hasta 1953 ascendieron a 60.000 según la Oficina Nacional de Rehabilitación y Socorro. La misma oficina sostuvo que hasta 1953 se habían exiliado en Venezuela 20.000 colombianos, y 5.000 en Panamá. Al llegar el momento de devolver a sus tierras los exiliados de La Palma y Yacopí (Cundinamarca) que estaban en Bogotá, se calcularon éstos en 15.000 personajes²⁹.

Había también en Bogotá 3.000 exiliados de Boyacá³⁰, específicamente más de 1.000 familias de Miraflores³¹, y 1.700 personas de San Luis de Gaceno que se reincorporan a sus antiguas faenas en los Llanos Orientales³². A los seis meses de cumplir con su misión, la Oficina Nacional de Rehabilitación y Socorro había auxiliado a 11.622 exilados en Bogotá y 20.949 en otras poblaciones y ciudades, y habían regresado a sus hogares bajo el amparo de las Fuerzas armadas, 4.722 personas³³. Otra fuente sostiene que los emigrados colombianos a Venezuela hasta 1961 suben a 150.000 y que las personas que han cambiando de residencia dentro del país por causa de la violencia montan a 800.000³⁴. El estudio efectuado en El Líbano en 1959 indicó que del 88% de la muestra tomada, que era de origen rural, el 59% había llegado a aquella ciudad por la violencia

²⁸ *Colección Guzmán*, Recortes periodísticos, Vol. III. P. 3.

²⁹ *El Tiempo* (Bogotá), N° 15010, junio 24 de 1953.

³⁰ *Ibid.*, N° 15010, junio 6 de 1953

³¹ *Ibid.*, N° 15038, junio 22 de 1953

³² *Diario de Colombia* (Bogotá), N° 406, octubre 16 de 1953.

³³ *Ibid.*, N° 424, noviembre 3 de 1953.

³⁴ *Pueblo* (Cali, año I, N° 1 (marzo 5-11 de 1962), p. 3.

exclusivamente³⁵. Es interesante anotar, además, que de estos inmigrantes del 93% declaró que no regresarían al campo. No hay duda, pues, de que la violencia fue causa de grandes desplazamientos de población que afectó en especial a las ciudades donde quedó como mano de obra disponible o como lastre humano.

Las ciudades que principalmente sirvieron como magnetos fueron en su orden: Bogotá, Cali, Ibagué, Medellín, Pereira, Armenia, Cartago, Palmira, Chaparral, Neiva, Líbano y Girardot. El censo de 1963 podrá aclarar el monto de las respectivas adiciones migratorias. En estas ciudades los exilados llegan especialmente a casas de enemigos o parientes. Pero muy pronto la economía familiar se reciente y se inicia el éxodo hacia las barriadas de chozas espantables donde se albergan el resentimiento, la miseria, la promiscuidad y el hambre que son tremendos generantes de violencia. Muchas personas se desadaptan y enloquecen; la mendicidad infantil cobra auge trágico; la prostitución prolifera; y la estadística de robos y hurtos, asciende vertiginosamente.

Se establecieron algunas corrientes migratorias internas muy marcadas: hacia Venezuela, desde Ragonvalia, Norte de Santander y los Llanos; hacia Bogotá, desde Tolima y La Palma; hacia los Llanos, desde el Tolima y Boyacá; hacia Cali y Cartago, desde las poblaciones del Valle; hacia Ibagué y Ambalema, desde Villarrica.

³⁵ Pineda, *op. cit.*, pp. 13-14

Otras corrientes migratorias se formaron por la violencia hacia áreas de nueva colonización espontánea donde empezaron a asentarse importantes núcleos de población: Villagarzón (Putumayo), Balboa y Munchique (Cauca), Sanquinín (Chocó), Ariari, El Pato y El Guayabero (Meta), San Jose de Isnos y Villalobos (Huila), Marquetalia (Tolima) y Simití (Bolívar). También se desarrollaron durante el mismo período muchas áreas ribereñas del medio y bajo Magdalena, los valles de Upar y Codazzi en el Magdalena y la región cruzada por el Ferrocarril del Atlántico.

7.2 CAMBIOS DE ACTITUDES

Existe en Colombia el peligro de cegarse, de no querer detectar la transformación de que se operó en la masa, sobre todo en la gran masa rural, por obra de la violencia. Fue una de sus más pungentes consecuencias. Se trata de un cambio de actitudes frente a las estructuras, a los dirigentes y a la propia antigua mentalidad del pueblo.

En primer lugar, el ciudadano campesino se distanció del Estado porque fue destruido en nombre del Estado, por hombres del Estado, y con armas del Estado. Además, la impunidad afianzó en el conglomerado agrario la certeza en la ineficacia de la justicia.

Es un hecho que la violencia engendró la desconfianza en el Gobierno. La masa duda de las campañas oficiales porque se las suspende o por la inestabilidad del personal encargado de realizarlas, o porque se le ha engañado con incontables ofrecimientos vacuos. Los campesinos gritan que están cansados de promesas. Por todo ello, uno de los más difíciles cometidos para cualquier Gobierno es el de recobrar la confianza de las gentes rurales.

En la masa campesina parece que se ha iniciado un proceso de limitación a la influencia del demagogo y del gamonal como dirigentes políticos. A ese que le enseñó a odiar; que en vísperas de elecciones lo asfixió de promesas; que después de los comicios no se acordó de los muertos ni de la familia de los muertos, aunque cuando estuvo en el poder no lo supo gobernar; al que no pudo o no quiso impedir la hecatombe; al que lo lanzó a la lucha y después lo abandonó a su propia suerte; a esos el hombre campesino ya no les cree. De ellos desconfía.

8. EL CONFLICTO, LA VIOLENCIA Y LA ESTRUCTURA SOCIAL COLOMBIANA

En este, por ser un primer intento de síntesis, se trata de hacer un planteamiento más general. Sabido es que la sociología domina hoy la operación estructural – funcional. Apliquemos, pues en primer lugar esta teoría general y derivemos del esfuerzo alguna enseñanza. Busquemos luego coordinarla con la teoría del conflicto y de los valores sociales.

8.1 ESTRUCTURA Y FUNCIÓN EN EL MARCO DE LA VIOLENCIA

En primer lugar, es indispensable definir los conceptos principales que habrán de guiar la presente interpretación. Someramente, se entiende que los hechos sociales pueden analizarse como “sistemas” cuando aquellos se organizan y ordenan con base en expectativas comunes, formando redes estandarizadas de interacción; las instituciones son, por ejemplo, sistemas sociales, entendidas como conjuntos integrados de normas, valores y formas de conducta para alcanzar un fin determinado o satisfacer una necesidad.

Se dice que un sistema o institución tiene una “estructura” porque se compone de elementos observables, muchas veces mensurables, que se combinan entre sí. Estos elementos se analizan mediante la aplicación de dos filtros conceptuales de observación el de la interacción y el del rasgo cultural. Por la interacción resaltan

los status-roles – que son las posiciones ocupadas por las personas en los grupos y la conducta que va implícita en tales posiciones –, y las líneas de poder y de autoridad que incluyen procesos básicos como el conflicto y la acomodación. Por el rasgo cultural se determinan los rasgos culturales, los valores sociales y las normas, las facilidades físicas los símbolos implicados en la estructura y los objetivos o metas culturales de ella o del sistema social respectivo³⁶

8.2. FUNCIÓN Y DISFUNCIÓN EN LA VIOLENCIA

El proceso de la “violencia” en Colombia podría interpretarse como una impresionante acumulación de disfunciones en todas las instituciones fundamentales. Pero el fenómeno, al observarse determinadamente, deja entrever aspectos que aparentemente no prevé la definición aceptada de disfunción y que merecen alguna explicación.

Tomemos, por ejemplo, el caso de la institución política que es para estos fines la más importante. Según los aspectos weberianos, la institución política tiene como fin el ejercicio del poder (o de la violencia legítima) que han organizado y aceptado las gentes en cuyo interés se gobierna. En el caso de Colombia, se tiene un liderazgo “racional” (opuesto al “tradicional”, según Weber), sujeto a una Constitución, leyes y códigos que los gobernantes juran defender, cumplir y sostener. El principal status-role es el del Presidente de la República, de quien se derivan los actos oficiales. Otros status-roles, de interés para la precedente

³⁶ Cf. Charles P. Loomis. *Social Systems: Essays on their Persistence and Change* (New York,

discusión, se concentran en la sub-institución policiva, creada para defender la vida, honra y bienes de los gobernados, y en la jurídica, para aplicar las leyes y hacer justicia.

Es evidente que en Colombia las instituciones políticas no cumplieron exactamente los fines expresados, y, sin embargo, fueron eminentemente efectivas, sin perder las características políticas. Fueron funcionales en otro sentido: en la imposición de la voluntad de un grupo. Tanto el status-presidente como el status-policía se combinaron para ganar fines prácticos en inmediatos, fines que fueron alcanzados en muchas partes, pero que no eran los contemplados idealmente en la Constitución y en las leyes.

8.2 LA VIOLENCIA Y LA TEORÍA DEL CONFLICTO

En su afán por librarse de juicios de valor, los sociólogos parsonianos interpretan el proceso de imposición de valores excluyentes que es, en pocas palabras, un conflicto, como resultado de tensiones internas de los grupos y de presiones externas a ellos. Las tensiones, en este caso, parecerían ser eufemismos con que referirse los problemas sociales que surgen del conflicto.

9. CONCLUSION

En cuanto a desplazamiento forzado las alternativas que podemos plantear son las siguientes:

- Diseñar, evaluar y desplegar hacia las distintas organizaciones involucradas la política nacional de atención a la población desplazada y coordinar su financiación y ejecución
- Diseñar e implementar normas y “reglas del juego” para la atención al fenómeno del desplazamiento.
- Recaudar recursos financieros para financiar las diferentes acciones locales, regionales y nacionales para atender el fenómeno del desplazamiento.
- Movilizar recursos de otras entidades del estado, y de organizaciones civiles y privadas nacionales e internacionales, a través del subsistema de cooperación internacional.
- Liderar, orientar, coordinar y dinamizar el Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada (SIANIPD).

- Concertar y coordinar con autoridades regionales y locales las medidas específicas a adoptar para prevenir, atender y mitigar el impacto del desplazamiento.
- Atender directamente o en coordinación con otras instituciones a la población desplazada mediante la ejecución de acciones de prevención del desplazamiento y de atención humanitaria, consolidación, retorno o reubicación y estabilización.
- Generar y suministrar a los diversos usuarios información oportuna y confiable sobre el fenómeno del desplazamiento forzado por el conflicto armado y sobre las acciones, programas y planes para su manejo.
- Brindar asesoría y asistencia técnica a Comités Departamentales y Municipales, Gobernaciones, Alcaldías y ONGs para el fortalecimiento de su capacidad institucional, técnica y financiera.

BIBLIOGRAFIA

ARDILA C. (1996) La Cosecha de la Ira Fundación Social CEDAVIDA impreso en Colombia 1996

ARDILA C. (1998) Guerreros Ciegos: El conflicto Armado en Colombia Fundación Social CEDAVIDA Santafé de Bogotá 1998

BRACKEN HIDDEN, Patrick J. (1998) Agendas Ocultas, desconstruyendo el Trastorno de Estres Postraumatico, Agendas Deconstructing Past Traumatic Stress Disorder. En Retrinking the trauma of war editado por Patrick J. Bracken y Celia Petty. Save de Children & Free Association Book.

CEDAN, Abad, L. (1991) Art.: Familia, Migración y Violencia en: infancia y Violencia Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial, Lima, apoyo de Rada Barnen, Ired Forum y Diaconia .

Consultas en diarios El Tiempo y El Heraldo e Internet.

Comisión interamericana de Derechos Humanos (1999). Derechos Humanos en Colombia: Tercer Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Comisión Colombiana de Juristas, editor Carlos A.

GUZMÁN, Germán; FALS BORDA, UMAÑA, Eduardo. La Violencia en Colombia

GUTIERREZ, Faida y HUDGSON, Bielka. Trabajo de Campo. Entrevista a desplazados.

LAING, R.D, Martín. Opciones Gráficas El Cuestionamiento de la familia, Edt. Barcelona Ltda. Colombia. (1971), Paidos Studio

NICHOLS M.D, Gardner. 1964 Family Therapy: Concepts and Methods N.Y Press (1984).

OAKLEY & SALAZAR. Niños y Violencia: El caso de América Latina. Tercer Mundo Editores, Colombia (1993)

O.M.S (1997), La salud mental de los refugiados (Ginebra)

OACKLEY F, Y ORTEGA, M. Manual para la detección de casos de maltrato para la niñez. Éxito editor LTDA. Bogotá Colombia (1994).

RIVIÉRE, Picho. El proceso grupal. De Nueva Visión, Buenos Aires, (1978).

RESTREPO Le. Salud Mental e Insurgencia Ciudadana en revista Avefenix
Fundación Social CEDAVIDA vol. 1 n 3 1994

RODRÍGUEZ, G. MENESES, Bergonzoli, El Componente Psicosocial de la Salud Humana, Editado por el Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social y la Representación de la OPS/OMS en Guatemala.

RODRÍGUEZ, G. MENESES, Bergonzoli, Recuperando la Esperanza: El programa de Salud Mental de Guatemala

VELASCO L. ¿Quiere saber Que siente un niño? ¡mírelo Jugar!, revista Avefenix
Fundación Social CEDAVIDA vol. 1 n 5 1998